

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.816 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 31 de julio de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20161

SE SIGUIÓ CONSIDERANDO LA INTERVENCIÓN A JUJUY

Los legisladores continuaron exponiendo sus opiniones con respecto al delicado problema

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Con 36 legisladores presentes, y 4 anotados para hablar, prosiguió la Cámara de Diputados de la Nación tratando el dictamen de intervención a la provincia de Jujuy, en la sexta sesión desde que comenzó el debate. El cuerpo había pasado a cuarto intermedio hasta hoy, el miércoles [illegible].

Conceptos del Sr. Antón (UDELPA)

La sesión se reanudó a las 10.20, cediendo el Sr. Mor Roig la palabra al Sr. Antón (UDELPA). Señaló que en el proceso de Jujuy había tres etapas e hizo mención de ellas: la proscripción del peronismo; las elecciones del 7 de julio y la crisis actual.

Estableció un paralelo entre las fuerzas radicales intransigentes y el justicialismo, que actuaron aliados en las elecciones de 1958, para luego transformarse en enemigos irreconciliables. "Ese es el problema —acotó. Puramente político". Expresó luego que "el Partido Blanco de los Trabajadores de Jujuy, tal vez recordando viejas prácticas, se cree el poseedor de la soberanía popular. Se cree depositario del pueblo jujeño, y se lanza a derrocar al gobierno".

Sr. Selanas (justicialista): "Intervengo sólo para imponer una nota en el discurso confuso y opaco del señor diputado, preguntándole si no cree que el verdadero respeto a la democracia es cumplir con la Constitución de Jujuy".

El Sr. Antón dijo entonces que compararía ese punto de vista y acotó que la democracia implica un sistema de vida y que el justicialismo nunca fue democrático, ya que encarceló a los ciudadanos políticos, modificó la Constitución para ponerla a su servicio e hizo vivir la peor época en los últimos tiempos, estableciendo una dictadura. Destacó, por último, que no quedaba otro recurso que el doloroso de la intervención federal, porque los bandos son irreconciliables.

Del Sr. Villanueva (Justicialista)

El Sr. Villanueva (justicialista) que fue el orador que siguió al representante de UDELPA, comenzó diciendo que intervenía en el debate pese a que el tema estaba agotado. Manifestó que la Legislatura había procedido de acuerdo a facultades constitucionales y se refirió a los vicios de origen del mandato de los Dres. Guzmán y Jáuregui. Aceptó que el peronismo se había avenido "al estatuto de la legalidad restringida que se le impuso el 7 de julio de 1963", pero que hubo "una maniobra amañada a último momento", cuando el gobierno dictó un decreto el día viernes, pocas horas antes de la elección, que perjudicaba al justicialismo en las [illegible] de Salta, Jujuy y San Luis.

"Eso fue —dijo— una burla a la voluntad popular".

Luego ubicó su discurso en el tema exclusivamente político, abogando por que al peronismo se le levanten las restricciones, "porque la revolución dentro de la democracia hay que hacerla por la vía pacífica y por la violencia".

Opinión del Sr. Zanoni (UCRP)

Se habla de gobiernos y partidos democráticos que se consideran mayoría en el país, pero no se dijo —por lo menos para ser fiel en el relato— que el país aspira fervorosamente a no volver al período de las 15 intervenciones dictadas entre 1946 y 1955, de las cuales 11 fueron por decreto y solamente 4 por leyes, las que han sido sancionadas en un solo día en las dos cámaras del Congreso", dijo el Sr. Zanoni (UCRP), que fue el siguiente orador. Recordó que la intervención a la provincia de Corrientes, dispuesta en ese período, se dictó con el objeto de terminar con el único gobierno opositor en la República. Agregó que la dictada contra Santiago del Estero fue "para castigar una irreverencia política en 1948" y la segunda intervención dictada a dicha provincia, en 1955, "fue nada menos que para anular los diplomas de los diputados de la oposición electos por seis años en 1954. La intervención a Córdoba ...".

Diálogos e interrupciones

El orador en esos momentos fue interrumpido por los Sres. [illegible] y [illegible] (justicialistas) y posteriormente se suscitó un diálogo en el que intervinieron legisladores de los distintos sectores. Tras otras incidencias el Sr. Zanoni finalizó su exposición diciendo que la intervención a Jujuy debe ser la última y que en el país no debe haber más revoluciones "para que pueda existir una real convivencia social, política y económica que salve al pueblo".

Posteriormente usó de la palabra el Sr. Serú García (justicialista), quien se refirió extensamente al proceso político jujeño.

El Sr. Ellaco (UDELPA) planteó una cuestión de privilegio a esta altura del debate sobre la forma cómo se conduce la comisión especial sobre petróleo. Señaló que la sesión de ayer de la comisión "amenazó en degenerar en guerrilla, lo que apenas pudo evitarse. Estos escándalos —agregó— lesionan la jerarquía de esta Cámara y son un descrédito para la democracia parlamentaria. Ha sido mal interpretado el mandato que se ha dado a los diputados". Advirtió que la comisión debía abreviar su trámite y realizar sus sesiones en secreto "para que no trasciendan al público hechos lamentables". Puesta a votación la cuestión pasó a comisión.

El Sr. Calabrese (UCRI), planteó, a su vez, una cuestión similar "en defensa de la responsabilidad de los integrantes de la comisión y del prestigio de la Cámara". Recordó que había sido autor de la iniciativa de que se formara la comisión y afirmó que la tarea se ha desvirtuado y los procedimientos han contribuido al desprestigio de la comisión y del Parlamento.

Desde la bancada radical del Pueblo se escucharon fuertes protestas, escuchándose gritos, campana de orden y golpeteo en las bancas, sin que el orador pudiera completar su exposición. Según manifestó después, su propósito era pedir la inmediata disolución de la comisión. La iniciativa pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Otros oradores

A continuación hicieron uso de la palabra los diputados Rois (demoprogresista) quien fundó su voto contrario a la intervención; Magiieti (UCRP) para plantear una cuestión de privilegio con respecto a la comisión que investiga los contratos petroleros; Cantoni (bloquista de San Juan) también con opinión contraria a las intervenciones federales y el Sr. Raúl Fernández (UCRP) quien apoyó el dictamen de la mayoría. (Sigue la sesión).

La concentración de material ferroviario

BUENOS AIRES, 31 (UPI). —El diputado nacional David Jorge Casas (Justicialista), presentó un proyecto de declaración para que "el Poder Ejecutivo imparta urgentes instrucciones a sus representantes financieros para que en las tratativas que se realizan con representantes de los medios económicos y financieros internacionales, se abstengan de comprometer la contratación de material ferroviario, que pueda ser fabricado por la industria nacional".

Agrega que en la planificación que se prevé desarrollar en el próximo quinquenio, "otorgue prioridad absoluta para el equipamiento ferroviario a la industria nacional especializada".

Simultáneamente, el diputado Casas remitió notas a la CGT, a la Unión Ferroviaria, y a la Unión Obrera Metalúrgica invitándolas a defender la industria ferroviaria nacional como fuente de trabajo.

TRATÓSE LA AUTOPISTA QUE UNIRÁ A TRES PROVINCIAS

LOS MANDATARIOS DE Bs. As., SANTA FE Y CÓRDOBA SE REUNIERON A TAL EFECTO

LA PLATA, 31 (UPI). — En el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno se reunieron hoy a mediodía los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, doctores Anselmo Marini, Aldo Tessio y Sr. Justo Páez Molina, para tratar el asunto relacionado con la construcción de la autopista que unirá las tres provincias, en base a una idea concebida por el mandatario santafesino. En la oportunidad se resolvió dar una declaración conjunta sobre el acuerdo a que han arribado para llevar adelante las obras. Los mandatarios estuvieron asistidos en la reunión por sus respectivos ministros y funcionarios del ramo.

Conceptos del Dr. Marini

El Dr. Marini destacó el significado trascendente que tenía la presencia de los gobernadores de Santa Fe y de Córdoba y señaló que la reunión de los tres mandatarios constituía una expresión de la unidad de ideas de los hombres de gobierno para lograr objetivos comunes de los distintos pueblos para el progreso de las provincias. Agregó que Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, "con resguardo de un auténtico federalismo", mantenían la firme decisión de trabajar mancomunadas con el gobierno nacional para la concreción de aquellos objetivos. Finalmente dio la bienvenida a los mandatarios visitantes y funcionarios que los acompañaban e invitó al Dr. Tessio a exponer su idea.

El gobernador de Santa Fe hizo un exhaustivo análisis del proyecto destinado a construir una autopista que uniría las tres provincias "y constituiría —dijo— un medio de afirmación en las comunicaciones de los tres Estados y también como vehículo para la colaboración entre los mismos". Dio seguidamente una serie de datos sobre la ruta, y luego se refirió también a las obras del túnel subfluvial Paraná - Santa Fe, "que será concretada —afirmó— tras encontrar en el gobernador de Entre Ríos, doctor Contín, la plena identificación para ello".

Del mandatario cordobés

El gobernador de Córdoba, Sr. Páez Molina, a su vez reafirmó las palabras del mandatario de Buenos Aires en el sentido de que por sobre todas las cosas "hay que trabajar en un clima de libertad y de democracia para concretar la obra de progreso que necesita el país". Destacó asimismo la amplia adhesión de su provincia a la idea del gobernador santafesino y dijo que "se han hecho estudios que podrían servir para completar todo aquello que se va a hacer para llevar adelante la autopista que una a los tres Estados".

Declaración conjunta

Al término de la conferencia, que contó con la presencia del vicegobernador bonaerense, doctor Ricardo Lavalle, otros funcionarios y periodistas, y que se prolongó por espacio de 40 minutos, el Dr. Marini anunció que los tres gobernadores darían una declaración conjunta expresando el acuerdo para llevar adelante la idea.

Posteriormente los tres mandatarios y otros altos funcionarios se reunieron en un almuerzo ofrecido por el Dr. Marini en su residencia. Entre tanto, los funcionarios y asesores de los tres gobernadores redactaron el proyecto de declaración para luego ponerlo a consideración de los mandatarios.

Cabe subrayar que previamente a esta reunión pública, los tres gobernadores mantuvieron una conferencia privada en el despacho del doctor Marini, a quien acompañaba el vicegobernador.

Inauguróse otra planta de silos para cereales

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Con una capacidad de 25 mil toneladas quedaron inauguradas las instalaciones de la nueva planta de silos subterráneos para almacenaje de cereales a granel en la localidad bonaerense de Bragado.

La obra demandó una inversión de 45 millones de pesos. Con este motivo el titular de Obras Públicas, Dr. Martínez, manifestó que con ello la cartera a su cargo "contribuye a satisfacer las necesidades que el país tiene en materia de almacenamiento de cereales, especialmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, donde se han completado y habilitado 29 plantas que amplían la red oficial de silos y elevadores a 2.110.000 toneladas".

Hicieron gestiones dos ministros de San Juan

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Los ministros de Finanzas y de Economía de San Juan Sres. Julio Zapata Ramírez y Florián Vicchi, respectivamente, interesaron al subsecretario de Interior, Dr. José L. Vesco en algunos problemas de esa provincia.

Afirmaron que más especialmente lo hicieron con respecto al matadero, organismo que depende del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y del Consejo de Reconstrucción de San Juan; asimismo le impusieron sobre la necesidad de crear un mercado regional en la capital de San Juan.

Al consejo de la central obrera ha renunciado March

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio (del sector independiente), Sr. Armando March, presentó su renuncia como miembro del consejo directivo de la CGT. Con esta actitud finaliza la acción de alejamiento de los dirigentes del mencionado sector de los cargos en la central obrera, donde por su parte, nada se informó al respecto.

Tampoco ha dado a conocer el texto de la dimisión de March, el cuerpo directivo de la Confederación de Empleados de Comercio.

SIGUE EL AVANCE DE LOS REBELDES EN ZONAS DEL CONGO

ELISABETHVILLE, 31 (UPI). — En fuentes fidedignas se dijo que todo el gobierno provincial de Katanga septentrional ha pedido asilo en Elisabethville al gobierno de Katanga oriental, en vista de que los rebeldes se han posesionado del norte.

Los despachos dicen que el gobierno de Katanga septentrional envió un mensaje en que dice que abandona el territorio a última hora frente a los rebeldes de Gastón Soumialot, quien ha establecido su propio gobierno de la zona en la ciudad de Albertville.

Se dijo que los rebeldes avanzan hacia el sur, sobre Kamina, población situada unos 400 kilómetros al noroeste de Elisabethville. Se agrega que los europeos han comenzado a evacuar el importante empalme ferroviario de Kamina, rumbo a la enorme base militar situada a 25 kilómetros de allí, desde donde será posible trasladarse por avión a Elisabethville.

Al embajador de E.U. recibió el presidente

El Sr. Martin viajará el lunes a Rosario

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La entrevista que el embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Sr. Edwin Martin, tuvo esta mañana con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, se prolongó 45 minutos. Posteriormente el nombrado diplomático manifestó a los periodistas que no se había hablado de las relaciones entre ambos países y tampoco de la reciente conferencia de cancilleres realizada en Washington.

Anunció el Sr. Martin que el próximo lunes viajará a la ciudad de Rosario y posteriormente seguirá viaje a Córdoba, añadiendo que visitará establecimientos industriales y educacionales.

Con el Sr. Ollleboe reunióse Oñativia

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, mantuvo esta mañana una entrevista con el Sr. Herman Ollleboe, consultor de la Organización Panamericana de la Salud.

Durante la reunión se trataron temas científicos vinculados a la salud pública en general.

Emprenderá viaje mañana a E.U. el Tte. Gral. Onganía

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — A efectos de participar en la IV Conferencia de Ejércitos Americanos, que se realizará en West Point, viajará a los Estados Unidos el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía. Su partida está fijada para mañana, a las 11.35, desde Ezeiza. El teniente general Onganía será acompañado por el subjefe de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, general Osiris G. Villegas, y el subjefe personal del Estado Mayor del Ejército, general Carlos König.

El avión que trasladará a los nombrados hará escala en la Base Howard, en la zona del Canal de Panamá y arribará a destino (Base Stewart, de la fuerza aérea estadounidense) el domingo, a las 16.

La reunión de los ejércitos americanos se iniciará el 3 de agosto y se prolongará hasta el 7 del mismo mes. Durante la misma se desarrollará una serie de exposiciones y se intercambiarán ideas e informaciones de interés y provecho para los distintos ejércitos de este continente. El teniente general Onganía disertará el día 8, sobre el tema "El gobierno, las fuerzas armadas y la comunidad nacional", previéndose su regreso al país a partir de esa fecha.

EL "RANGER-7" HIZO IMPACTO EN LA SUPERFICIE LUNAR A LAS 9.25

Se estrelló a sólo unos pocos kilómetros del blanco exacto que se le había señalado.- Han sido tomadas más de cuatro mil fotografías

PASADENA (California), 31 (UPI). — El "ojo espacial" norteamericano "Ranger-7" captó hoy las primeras fotos de primer plano de la Luna, que proporcionarán al hombre la oportunidad de estudiar de cerca los misterios de la superficie lunar.

Las cuatro mil fotografías tomadas por la nave espacial poco antes de chocar en la superficie de la Luna tienen también como propósito hacer labor precursora para determinar lo que afrontarán los primeros cosmonautas norteamericanos que intentarán llegar a la Luna a fines de esta década.

La enorme cápsula espacial "Ranger-7", lanzada desde Cabo Kennedy, el martes, se estrelló en la mitad soleada de la Luna, en una región conocida como "Mar de las nubes", a sólo unos pocos kilómetros del blanco exacto que se le había señalado.

Sin embargo, los secretos que "Ranger-7" descubra, no serán dados a conocer al público por lo menos en 24 horas, de manera que los científicos puedan estudiar las cintas magnéticas y películas de 35 milímetros en que las fotografías quedaron captadas.

Los científicos del laboratorio de propulsión a chorro en esta ciudad dijeron que el experimento tuvo un estupendo resultado, y predijeron que las fotografías revelarán secretos de la Luna que han sido siempre la obsesión de los científicos.

La única esperanza de ver el choque que puso fin al viaje de 367.817 kilómetros por el espacio fue mediante los telescopios más poderosos. Se ignora todavía si el impacto fue visto por los observatorios de todo el mundo que fijaron sus telescopios en la Luna.

Sin embargo, la región general de la Luna en que el vehículo espacial de 363.500 kilogramos de peso quedó destruido puede ser vista a ojo simple. Está en el lado izquierdo de la Luna, al centro de la mitad soleada, poco más abajo del Ecuador.

El "Ranger-7" hizo impacto en la Luna exactamente a las 9.25 (hora argentina).

El blanco perfecto logrado por el "Ranger-7" es la segunda prueba de pericia realizada por los científicos norteamericanos en sus intentos por llegar a la Luna. Su cápsula "Ranger-6" a principio de año, también llegó a la Luna, a sólo seis millas del punto exacto proyectado, pero sus cámaras no funcionaron.

La batería de cámaras a bordo del "Ranger-7", dos de ángulo ancho y cuatro de ángulo estrecho, fueron puestas a funcionar por una señal de radio transmitida desde el laboratorio de Pasadena cuando la cápsula se hallaba a 1.900 kilómetros de la Luna, esto es, 13 minutos y 40 segundos antes del impacto.

Las últimas fotografías fueron tomadas sólo unos segundos antes que el "Ranger-7" se estrellase contra la Luna a una velocidad de 7.800 kilómetros por hora. Las cámaras estaban en condiciones de tomar fotografías de objetos hasta del tamaño de un automóvil.

Las fotografías fueron transmitidas, a medida que se las tomó a la estación rastreadora de Goldstone, en el vecino desierto de Mojave, y de allí retransmitidas a una enorme computadora electrónica.

PASADENA (California), 31 (UPI). — Los hombres de ciencia que dirigieron la operación de lanzamiento y control de trayectoria del "Ranger 7", expresaron su júbilo al saber que el "ojo espacial" llegó con absoluta precisión al blanco elegido y que las cámaras de televisión trabajaron perfectamente y enviando nítidas imágenes de video".

Las imágenes fueron transmitidas desde las cercanías de la Luna a la estación de laboratorio de propulsión a reacción, en el desierto de Mojape, y se las captó nítidamente en cinta magnética y en película fotográfica.

"La misión es un éxito completo, comentó entonces un científico del laboratorio, y todas las cámaras están transmitiendo excelentes imágenes en momentos en que el Ranger avanza velozmente hacia el mar de nubes".

El hombre de ciencia que dio estas informaciones agregó que "se ha logrado una máxima cobertura fotográfica" lo cual revelaba que se habían tomado precauciones para tomar las 4.000 fotografías que facilitarán el arribo del hombre a la Luna.

El éxito del Ranger significa que Estados Unidos puede llevar adelante su programa "Apolo" tendiente a enviar a la Luna un vehículo tripulado y saber con antelación qué terreno se encontrará al llegar a la superficie de la Luna.

Son excelentes las fotografías que se tomaron

(UPI).- Los millares de fotografías transmitidas por el "Ranger 7" antes de chocar con la Luna son "excelentes de acuerdo con lo informado en el centro de control del experimento instalado en esa ciudad.

H. Schurmeier, director del vuelo, declaró que el Ranger quedó a "sólo 14,5 o 16 kilómetros del centro absoluto" del blanco a que se le apuntó desde la Tierra, tras cubrir 367.817 kilómetros de distancia.

Nota de felicitación del brigadier Romanelli

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El secretario de Aeronáutica, brigadier Mario Romanelli, remitió una nota de felicitación al agregado aeronáutico de la embajada de los Estados Unidos, a fin de que la haga llegar a las autoridades norteamericanas, con motivo del éxito obtenido por el viaje de la nave "Ranger 7" a la Luna.

Nuevos ensayos espaciales hará la U. Soviética

MOSCU, 31 (UPI). — La Unión Soviética realizará una serie de experimentos de cohetería en el Pacífico para ensayar "nuevas variantes de cohetes portadores de objetos espaciales", según anunció hoy la agencia oficial Tass.

Los cohetes serán disparados hasta fines del corriente año hacia zonas del Pacífico limitadas por un radio de 65 millas náuticas (120 kilómetros), de conformidad con el anuncio.

Se agregó, además, que unidades navales especiales realizarán mediciones en las zonas de los blancos escogidos y que se ha advertido a los aviones y buques que no deben entrar en esa región entre el mediodía y la medianoche de todos los días a partir del 4 de agosto, hasta el 30 de diciembre.

Tass informó también que el gobierno anunciará posteriormente cualquier cambio que hubiera en el programa de lanzamientos y la latitud y longitud de los puntos tomados como blancos, así como la fecha en que la región volverá a quedar expedita al tráfico aéreo y naval.



Técnicos, científicos y periodistas aplauden y vivan, en Pasadena el éxito logrado por el Ranger-7, que obtuvo las primeras fotografías a escasa distancia de la superficie lunar (Radiofotografía United Press)

LA POSICIÓN DE LÍDERES NEGROS

En varios lugares de Estados Unidos no acatarán una reciente exhortación

NUEVA YORK, 31 (UPI). — El llamamiento hecho por cuatro dirigentes negros para que se interrumpieran las manifestaciones en apoyo de los derechos civiles hasta después de las elecciones presidenciales de noviembre próximo, fue rechazado por líderes negros en varios lugares del país.

La exhortación a una moratoria de las manifestaciones raciales en masa fue firmada por Roy Wilkins, de la Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color; Whitney Young, de la Liga Urbana Nacional; Dr. Martin Luther King, de la Conferencia de Líderes Cristianos Sureños, y el dirigente obrero Philip Randolph, que organizó la marcha a Washington en 1963.

"Nadie prestará atención alguna a una prohibición como esa", declaró ayer el reverendo Milton Galamison.

Galamison, que dirigió el boicot a las escuelas en la ciudad de Nueva York durante el último año escolar declaró: "La gente que arroja botellas en las calles no escuchará más a esos dirigentes".

Protestas de descontento y expresiones de revuelta llegaron hoy de todo el país y hasta del Africa.

El líder nacionalista negro Malcolm, dijo en El Cairo que los líderes negros más importantes se han vendido, y convertido en directores de la campaña electoral de Lyndon B. Johnson en la comunidad negra".

El llamamiento de los dirigentes fue hecho, aparentemente, por temor de que las manifestaciones pudieran provocar nuevos disturbios, como los registrados en esta ciudad y en Rochester y afectar las elecciones presidenciales del tres de noviembre.

La mayoría de los dirigentes de color buscan la derrota del candidato republicano a la presidencia, senador Barry Goldwater, por su posición respecto a los derechos civiles. Goldwater votó contra la ley en el Congreso.

El líder negro Bayard Rustin, que participó en varias conferencias realizadas con el alcalde, Robert F. Wagner, se mostró partidario de suspender las manifestaciones.

"Los líderes a menudo tienen que hacer lo justo le guste o no al pueblo —manifestó—. Los dirigentes a menudo tienen que hacer lo que es políticamente sensato, agrade o no a la gente. Creo que nuestros líderes han tomado una actitud valiente.

"Viajaré por todo el país exhortando a nuestra gente a que advierta lo acertado de nuestra posición".

Daríase un voto de confianza al Sr. Aldo Moro

ROMA, 31 (UPI). — El Senado se encamina hoy hacia una votación sobre las soluciones a la crisis económica de la nación, que según manifestó ayer el primer ministro, Sr. Aldo Moro, ha llegado "a su punto más difícil".

Se espera que en el curso del día el Senado dará un voto de confianza al gobierno confirmando así al gabinete de centro-izquierda recientemente formado por Moro. Un voto similar dará la semana próxima, según se asegura, por la Cámara de Diputados.

En un discurso de una hora veinte minutos pronunciado ayer ante el Parlamento el Sr. Moro subrayó la gravedad de la situación económica por que atraviesa Italia y agregó: "Hemos llegado al punto más difícil de la evolución de nuestra crisis económica".

El primer ministro manifestó que el objetivo principal de su nueva coalición de demócratas cristianos, socialistas, social demócratas y republicanos, es la estabilidad económica de la nación.

No obstante, las propuestas de Moro para rescatar la economía del peligro en que se encuentra, fueron enconadamente criticadas al iniciarse anoche el debate sobre la cuestión de confianza.

Los comunistas declararon que las medidas de austeridad de Moro perjudicaban más que a nadie a la clase trabajadora.

Por su parte los liberales centristas acusaron a Moro de tratar de "perjudicar el sistema de libre empresa".

Gambia obtendrá la independencia de Gran Bretaña

LONDRES, 31 (UPI). — Gran Bretaña accedió hoy a conceder la independencia a Gambia, para el 18 de febrero de 1965. Es esta la última colonia británica en Africa occidental y fue allí, precisamente, donde el pabellón británico fue izado por primera vez en Africa en 1618.

Gambia se convertirá en un Estado independiente dentro de la Mancomunidad Británica de Naciones. La reina Isabel será la soberana del territorio y estará representada por un gobernador general.

El anuncio al efecto se emitió al término de una semana de conferencias que el gobierno británico celebró con los líderes [illegible] tales y opositores de Gambia, sobre la forma que se daría a la Constitución del país al otorgársele la independencia.

Antes de que los documentos finales de la conferencia fueran firmados, el dirigente opositor de Gambia, Pierre N. Jie, y sus delegados se retiraron, negándose a suscribirlos.

N. Jie explicó su actitud diciendo que el gobierno británico rechazó su demanda que se celebrasen previamente las elecciones y que la fecha de la independencia se decidiera sólo después de los comicios.

RECHAZÓ E.U. UN PEDIDO FRANCÉS

Se relacionaba con la creación de una fuerza nuclear represiva

WASHINGTON, 31 (UPI). — Los Estados Unidos han rechazado enérgicamente la nueva propuesta francesa para una represalia nuclear inmediata y masiva contra la Unión Soviética en el caso de una invasión de Rusia a Europa occidental.

El Departamento de Estado recalcó ayer que los Estados Unidos están empeñados en una "estrategia de respuesta flexible" que condiciona la reacción occidental a la importancia y el carácter que adoptara una agresión de los soviéticos.

El rechazo norteamericano fue dado a conocer por el funcionario de la oficina de prensa del Departamento de Estado, Richard Phillips, a quien los periodistas pidieron que hiciera algún comentario a la declaración del general Charles Aillert, jefe del estado mayor general francés, que se dio a conocer ayer.

El general francés dijo que la política norteamericana de "respuesta flexible" no es apropiada para Europa porque convertiría a la zona occidental del continente europeo en un "campo de batalla" y afirmó que una vez que hubiera comenzado la agresión soviética debería lanzarse un "bombardeo nuclear estratégico" contra Rusia, inmediatamente y sin medidas intermediarias.

La declaración del general y la respuesta norteamericana agudizaron el desacuerdo existente entre el presidente francés, Charles De Gaulle y Washington sobre la estrategia nuclear, que ha perjudicado la cooperación dentro de la alianza de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Preocupa a varios países un proyecto de Estados Unidos

WASHINGTON, 31 (UPI). — La Argentina, Nueva Zelandia y Australia han enviado sendas notas al Departamento de Estado en las que señalan su preocupación ante el anunciado plan de cuotas para las importaciones de carnes, que se halla a consideración del Congreso estadounidense esta semana.

La Argentina señaló su preocupación ante la posibilidad de que la medida se convierta en ley, tal como ya fue aprobada por el Senado.

Nueva Zelandia y Australia indicaron que el rígido régimen de cuotas resultará en la anulación unilateral de sus acuerdos de carnes con los Estados Unidos.

PUSO FIN A SU VISITA A RUSIA EL Sr. U THANT

MOSCU, 31 (UPI). — U Thant, secretario general de las Naciones Unidas, partió hoy de vuelta a Nueva York, aparentemente después de fracasados sus esfuerzos para lograr que los soviéticos paguen a la organización mundial los 52 millones de dólares que deben de los gastos de las fuerzas de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas en el Congo y el Medio Oriente.

Thant se detuvo en Estocolmo para una serie de conversaciones con los funcionarios suecos.

Antes de su partida de Moscú U Thant se dirigió por televisión al pueblo soviético y en lugar de hablar de temas sin trascendencia, como hacen a menudo las grandes personalidades en la televisión moscovita, advirtió al pueblo ruso que las Naciones Unidas hacen frente a una [illegible] muy seria" y que necesitan la ayuda soviética para resolverla.

No se prevé un arreglo entre Pekín y Moscú

Condición impuesta por China roja

LONDRES, 31 (UPI). — China comunista ha impuesto tales condiciones para entrar en conversaciones con Moscú que puede descartar ya por largo tiempo la probabilidad de un arreglo chino-soviético, se afirma hoy en círculos diplomáticos.

Pekín dijo ayer a los soviéticos que al convocar a reunión a los partidos comunistas de 26 países para discutir la disputa con China "irán ustedes a la tumba".

Opinión de observadores diplomáticos

MOSCU, 31 (UPI). — Los observadores diplomáticos [illegible] man hoy que la convocatoria soviética a una reunión de 26 partidos [illegible] es el comienzo del fin de la alianza chino-soviética.

Rusia dice que en la reunión se discutirá la disputa [illegible] y se preparará una conferencia en la cumbre de los 90 o más partidos comunistas del mundo para tratar la división.

Pero es evidente que la intención del [illegible], Nikita Kruschev, no es la de resolver la disputa sino lograr la [illegible] de los chinos del movimiento [illegible] la encabezado [illegible], afirman los observadores.

Robert T. Kennedy no integraría el binomio demócrata

WASHINGTON, 31 (UPI). — El presidente [illegible] ha eliminado al secretario de Justicia, Robert F. Kennedy, de la lista de posibles candidatos del Partido Demócrata a la vicepresidencia en las elecciones del próximo tres de noviembre.

Parece que los senadores Hubert Humphrey y Eugene McCarthy, son los candidatos que tienen más probabilidades de ser elegidos como compañeros de fórmula del presidente [illegible] en la convención nacional demócrata que comenzará el [illegible] de agosto en Atlantic City.

Allegados al jefe del Poder Ejecutivo han indicado que, en su opinión, hay otros varios candidatos posibles además de Humphrey y Mc Carthy. Entre estos se cuentan el alcalde de Nueva York, Robert F. Wagner, y el subsecretario de Comercio Franklin D. Roosevelt [illegible].

Los asociados de Johnson niegan rotundamente que éste se halle empeñado en una campaña para evitar que el hermano del [illegible] presidente John F. Kennedy llegue a la vicepresidencia del país.

Y hacen notar que su decisión de excluir [illegible] fórmula presidencial demócrata a todos los miembros de su gabinete ha cerrado también la puerta al secretario de defensa Robert Mc Namara y al director del cuerpo de paz, Sargent Shriver.

Jhonson no sólo eliminó a los miembros de su gabinete sino los que "se reúnen regularmente con el gabinete, excluyendo en consecuencia, además de Shriver, al embajador norteamericano en las Naciones Unidas, Adlai Stevenson.

Se registró un sismo frente a costas de Méjico y Guatemala

NUEVA YORK, 31 (UPI). — El observatorio sismológico de la Universidad de Fordham informó hoy que se habían registrado dos temblores de tierra "no graves" en el Pacífico, frente a la costa de Méjico o Guatemala.

El observatorio dijo que los temblores tuvieron lugar a las 1.22 y 1.27, a unos 3.600 kilómetros al [illegible] de Nueva York.

EL Dr. PALMERO ALUDIÓ A LAS CÉLULAS TERRORISTAS

DIJO QUE LOS OCUPANTES DE LA CASA DE CALLE POSADAS ERAN GUERRILLEROS

BUENOS AIRES, 31 (UPI) — Confirmó anoche el ministro del Interior, Dr. Palmero que los ocupantes del departamento 108 de la calle Posadas 1168, que se derrumbó parcialmente a raíz de una explosión, "eran guerrilleros castristas -troquistas comunistas y que la causa del siniestro, según el dictamen de los peritos había sido la explosión de las bombas acumuladas en el lugar".

Hizo la revelación al término de una reunión de dos horas celebrada con el jefe de la Policía Federal, inspector general Nicolás Rodríguez; el jefe de la Casa Militar, general Manuel A. Soria; el secretario de informaciones del Estado, brigadier Medardo Gallardo Valdez y otros altos jefes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

Al retirarse los nombrados se excusaron de formular declaraciones, haciéndolo luego el ministro Palmero.

"El episodio de la calle Posadas —expresó— justifica el interés del gobierno de poner en funcionamiento todos los organismos de seguridad en forma armónica y exhaustiva para agotar la investigación de un suceso que ha conmocionado a la opinión pública".

La reunión fue de carácter informativo y su propósito fue uniformar y orientar la tarea de esclarecimiento. Dijo que la tarea de investigación continúa y se encuentra actualmente en la justicia. "Por ello, solicito a la prensa nos excuse de dar mayores detalles que pudieran dificultar la tarea a que estamos abocados. No obstante, prometemos, no bien se ponga término a este aspecto del proceso, la más amplia información que seguramente será suministrada por la policía federal".

Respondiendo a preguntas expresó que está bastante avanzado el dictamen de los peritos sobre el origen de la explosión. "La misma se originó en los explosivos existentes en el departamento Nº 108, ocupado por los guerrilleros castristas trorquistas comunistas, e allí salió la explosión y la onda se expandió".

Se le insistió acerca de si eran guerrilleros y el ministro respondió: "Afirmo que eran guerrilleros por las conexiones que se han hallado. Sin embargo no se descarta la posibilidad de otras conexiones, de otros extremismos. Por la forma de actuar son castristas. Lo prueba las cartas geográficas halladas, donde se determinan lugares en que han actuado los guerrilleros".

Requerido nuevamente sobre cuáles eran las conexiones, el ministro se excusó de ahondar en detalles y reiteró que "continúan las investigaciones".

Las investigaciones

La investigación que realiza Coordinación Federal, juntamente con organismos de seguridad de las fuerzas armadas acerca de las actividades del núcleo castro-comunista que operaba desde el semidestruido edificio de la calle Posadas 1168, ha entrado en el terreno analítico y en círculos allegados se espera que las acciones que deriven del estudio y evaluación de los elementos disponibles, arrojen resultados positivos a corto plazo.

En la revisión de los legajos de Santilli, Squarello, Reigh, Feldman y Bustamante, se pudo comprobar que todos ellos tienen antecedentes como activistas comunistas. Los cuatro primeros fallecieron como consecuencia de la explosión que provocó el derrumbamiento de toda un ala del edificio de siete pisos de la calle Posadas. En el caso de Feldman, se apunto, registra una detención en la localidad de la Quiaca, fronteriza con Bolivia, por contrabando de armas y explosivos. Feldman conducía un camión con esos elementos cuando fue arrestado. El procedimiento se practicó cuando se hallaban en su apogeo las operaciones de guerrillas dirigidas por el "comandante segundo" en la zona selvática salto-jujeña.

Asimismo, pudo establecerse que los miembros de la célula extremista se conocían entre ellos por los apodos de "Vasco", "Pepeo" y "Rubio". Uno de ellos —no se especificó cuál— se hacía llamar "Monte el de los Dientes", y era el encargado de la fabricación de mochilas para los guerrilleros.

Por otra parte, viajó a Tucumán una comisión policial con la misión de traer a esta capital a uno de los implicados que fueron detenidos en esa provincia. Se trata de [illegible], cuya situación se vería muy comprometida y en base a cuyas declaraciones —se dijo— se estableció el nexo entre los comunistas de la calle Posadas y los guerrilleros del "Comandante Segundo".

En una fuente allegada a las fuerzas armadas se dijo que "las esperanzas en cuanto al futuro de la investigación son limitadas, pues lo ocurrido de ninguna manera destruyó el mecanismo montado en el país por los comunistas". El razonamiento habría provocado un recrudecimiento en la averiguación de los alcances de la organización subversiva.

LA SOBERANÍA SOBRE LAS MALVINAS FUE REFIRMADA

DIPUTADOS RINDIÓ TAMBIÉN HOMENAJES A ENZO BORDABEHERE Y JORGE VILLAFAÑE

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación inició su sesión de la víspera con dos cuestiones de privilegio. Previamente prestó juramento y se incorporó el Sr. Amalio David Ruiz, de la Unión Popular, de Corrientes, que integra el bloque justicialista. Lo hizo en reemplazo del Sr. Pedro A. Obregón, Autonomista, cuyo diploma rechazó el cuerpo. Juró por Dios, la Patria y los Santos Evangelios.

Los planteos

La primera cuestión de privilegio la planteó el Sr. Romeu Verdier (UCRI-independiente). Consideró que estaban afectados los privilegios del cuerpo, que ha dado mandatos a una comisión de diputados para que investigue la política petrolera y que se utiliza "para cuestiones políticas que nada tienen que ver con el petróleo.

El Sr. Pena y Lillo (Partidos de Centro), planteó la segunda cuestión, expresando que los fueros de la Cámara estaban vulnerados al no cumplir el Poder Ejecutivo con la Ley de Ministerios, que determina deben remitir al Congreso las memorias dentro de los 30 días de constituido el Congreso y que todavía no lo han hecho. Dijo que el administrador de la Lotería Nacional ha enviado a los legisladores un informe de la labor cumplida por él durante cuatro meses, y por la que se informa que ha distribuido 50 millones de pesos entre distintas entidades, mientras, que "no hay un peso para ejecutar obras de sanidad y bien público".

Agregó que si se hubiera cumplido con la Ley de Ministerios, "tendríamos una memoria de la Secretaría de Comunicaciones, por la que podríamos enterarnos que se ha firmado con la Unión Postal Universal, un convenio para liquidar cuentas computándose el dólar en una paridad muy superior a la del mercado de cambios oficial".

Homenajes y pedidos de licencias

Luego se rindieron homenajes a la memoria del ex senador nacional Enzo Bordabehere y a los colonos galeses de la Patagonia.

Por último se rindió homenaje a la memoria del ex gobernador de Jujuy, Dr. Jorge Benjamín Villafañe.

Al tratarse los pedidos de licencia, el Sr. Pizarro (demócrata cristiano) observó que el Sr. Antón (UDELPA) había gozado de una licencia con goce de dieta por el término de 30 días y que ahora, por las mismas razones particulares, pedía otra de 15 días. Anunció que su bloque votaría en contra. La licencia, finalmente, fue acordada.

La instalación de fábricas de automotores

Luego se aprobó un pedido de informes y envío de antecedentes al poder ejecutivo, propugnado por el Sr. Schaposnik (socialista democrático) en relación con los convenios de radicación de capitales y con las autorizaciones de instalaciones de fábricas de automotores.

Dijo que con anterioridad había pedido informes al secretario de Industria y Minería y que le había respondido el funcionario que "en la secretaría a su cargo no disponía de ellas". Destacó que, hasta el momento, sólo conocía una medida para aumento de penalidades. Se refirió después al "contrabando de piezas que remarcan en el país a automóviles desaparecidos, militares retirados y funcionarios influyentes", así como a "fábricas que importan piezas que se suponen de fabricación nacional".

Mencionó la desaparición de mercaderías que se hallaban en un galpón fiscal, ubicado dentro de una empresa, y solicitó la inserción de un artículo publicado en una revista sobre el caso Peugeot.

El Sr. Ferreira (MIR) intervino para decir que esa empresa había sido liberada de recursos aduaneros por alrededor de 270 millones de pesos, a lo que replicó el Sr. Schaposnik que también había obtenido un préstamo de 14 millones de pesos. Afirmó el Sr. Ferreyra que "existen vinculaciones con órganos periodísticos del oficialismo".

Desde la bancada radical del Pueblo se le respondió: "Eso viene de antes".

El Sr. Vásquez Pol (UCRP) anunció que su sector estaba dispuesto a investigar "desde la Mercedes Benz a la Peugeot y a las empresas que sólo usaron un sello, un membrete y los dineros del pueblo".

El Sr. Schaposnik leyó las declaraciones del jefe de Policía de Buenos Aires sobre los hechos de IAFA y el Sr. Damiani (UCRP) se refirió al secuestro de llantas en la ciudad de Rosario y a las vinculaciones de un senador provincial de UDELPA. Dijo el Sr. Vásques Pol que la Mercedes Benz "debe impuestos por valor de 420 millones de dólares". El Sr. Bobillo (UCRP) sugirió que se modificaran los términos del proyecto por entender que se trataba de una investigación. Agregó que "la Peugeot no fue eximida del pago de recargos, sino que se acordó una prórroga en relación con 600 industriales por parte del gobierno del Dr. Guido.

Finalmente se aprobaron varios agregados a la iniciativa, entre ellos la nómina de los actuales directores de la Peugeot.

El orden del día

En seguida, el Sr. Piragine Niveyro propuso, en nombre de la Comisión de Labor Parlamentaria, el orden del día. Pidió que para el día siguiente a las 16, se efectuara una sesión especial para tratar un proyecto del Sr. Damiani (UCRP) de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre comercialización de granos y carne con los Estados Unidos. El Sr. Viñals (MIR) se opuso alegando que el proyecto había sido presentado hacía pocas horas y que debía tratarse primero en comisión. La impugnación no prosperó y se resolvió incluirlo como lo había propuesto el vocero de la comisión a fin de ser tratado mañana.

El Sr. Tarulli (UCRI) pidió que se incluya entre los asuntos a tratar un proyecto suyo sobre apertura de comedores escolares en Tucumán. La moción fue rechazada. El legislador de la UCRI mantuvo un violento diálogo con el Sr. Belgrano Rawson (Partidos de Centro), y, a su vez, éste dialogó con el Sr. Seru García (Justicialista), formulándose ambos impugnaciones de carácter político.

La presidencia se vio obligada a llamar la atención al señor Tarulli, cuando éste insistió en decir que "parece que sólo para los escolares de la capital federal existen preferencias, y para los del interior no".

Inmediatamente el Sr. Terreiro, (demócrata cristiano), planteó una cuestión de privilegio por declaraciones formuladas por el presidente de la Unión Tranviarios Automotor, en las que lo acusaba de haber intervenido al frente de un comando en un conflicto gremial. Pidió preferencia, pero el asunto fue remitido a comisión.

Refirmación de soberanía

Luego los diputados, de pie, por aclamación y por medio de aplausos, aprobaron una declaración cuyo texto expresa: "Refirmar la soberanía argentina en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, con motivo de la próxima intervención de las Naciones Unidas. Hacer un llamamiento al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que revean su actitud de intransigencia y comprendan la impostergable necesidad de dar justa solución al conflicto restituyendo las islas a la República Argentina. Recordar que todas las personas nacidas en las islas Malvinas son argentinas y su derechos se encuentran amparados por la Constitución y las leyes de la Nación. Exhortar al Poder Ejecutivo nacional para que actúe con firmeza en la defensa de nuestros derechos en las Naciones Unidas, reiterando la unánime aspiración nacional de una pronta solución y desconociendo, si llegara a ser necesario, cualquier decisión o medida que so pretexto de la aplicación del principio de libre determinación, tienda a perjudicar a la República en violación del punto 6 de la resolución 1514 (XV) y de los principios de justicia en las relaciones internacionales. Efectuar un llamamiento a los congresos de los países latinoamericanos para solicitar la solidaridad y cooperación necesarias a que hace referencia la resolución de la Conferencia Interamericana. Invitar a los señores miembros de esta honorable cámara para que sean portadores permanentes del deseo de nuestro pueblo a fin de que esa parte de la Argentina irredenta vuelva al seno de la Nación".

Finalmente se aprobó un proyecto de resolución por el cual la cámara se dirige al Poder Ejecutivo a fin de que instruya a los integrantes de la Policía Federal para que respeten los fueros de los legisladores nacionales.

CONVENIO ENTRE S. FE Y EL C. DE DESARROLLO

ESTABLECIMIENTO DE COLABORACIÓN TÉCNICA CON NUESTRA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio, que se encuentra en esta capital realizando distintas gestiones, suscribió un convenio con el Consejo Nacional de Desarrollo.

Este convenio que fue firmado, en representación de este organismo, por su vicepresidente, Dr. Manuel San Miguel, tiene por finalidad establecer una colaboración técnica entre el mismo y la provincia de Santa Fe para: 1º) Elaborar la base para la realización de muestras sobre empleo y desempleo en la ciudad de Rosario. 2º) Realizar la encuesta sobre empleo y desempleo en Rosario, en la semana comprendida entre el 11 y 17 de octubre del corriente año, de conformidad con el proyecto preparado por el Consejo Nacional de Desarrollo y aplicado en la capital federal y zona del Gran Buenos Aires. 3º) Analizar los resultados de la encuesta.

Las funciones y obligaciones de la provincia y el Consejo se ajustarán a las siguientes cláusulas:

"1º) A los fines anteriores, "la Provincia" por el asesor técnico de la gobernación y por su intermedio, podrá lograr la participación de organismos provinciales a universidades que operan en la provincia, para la realización de las tareas que le han sido encomendadas:

"a) Suministrar la información disponible sobre radios y fracciones del último Censo Nacional (1960).

"b) Proveer la cartografía actualizada de la ciudad de Rosario, juntamente con la utilizada en el Censo Nacional.

"c) Elaborar el material cartográfico que sea necesario, a los fines de la formación de las unidades primarias y secundarias de conformidad a los criterios que en definitiva se adopten.

"d) Realizar los trabajos de campo para determinar las viviendas que compondrán la misma.

"e) Redactar las instrucciones locales de los encuestadores y supervisores.

"f) Seleccionar, instruir y preparar el personal que se desempeñará como encuestador o supervisor.

"g) Dirigir la encuesta.

"h) Controlar y dirigir la labor que desarrollen encuestadores y supervisores.

"i) Controlar y revisar los cuestionarios una vez completados.

"j) Procesar la información que se obtenga, incluyendo codificaciones de los formularios de acuerdo al código uniforme, traspaso a fichas perforadas, clasificación y tabulación provisoria final de las fichas.

"k) Supervisar las tareas de registro en controles primarios.

"l) Estudiar y evaluar la información obtenida.

"m) Analizar la encuesta y elaborar el informe final.

"n) Suministrar a "el Consejo", si éste lo considera necesario, las fichas perforadas de la encuesta.

"ñ) Suministrar a "el Consejo" todas las tabulaciones realizadas y el informe final".

Por su parte "el Consejo" se compromete a:

"a) Establecer el tamaño de la muestra y determinar las viviendas que compondrán la misma.

"b) Prestar asesoramiento en el análisis de los resultados finales de acuerdo con la experiencia lograda en las encuestas similares realizadas para la capital federal y zona del Gran Buenos Aires.

"c) Suministrar todos los cuestionarios, formularios y manuales comunes de instrucción que se utilizará en la encuesta;

"d) Financiar, con cargo a su presupuesto, los gastos correspondientes a encuestadores, supervisores y codificadores para los trabajos de elección de la base de la muestra y realización de la primera encuesta de empleo y desempleo de la ciudad de Rosario hasta un monto total de $ 700.000 (setecientos mil pesos moneda nacional).

"e) Publicar el informe final correspondiente".

"La Provincia" tiene derecho a utilizar la información estadística obtenida de esta encuesta, comprometiéndose a no suministrar informaciones antes de la publicación final, salvo acuerdo de las partes.

"Para un mejor entendimiento entre las partes y una más eficiente realización de la tarea común que este convenio presupone, las comunicaciones y contactos entre estos organismos se deberán realizar, por parte de "el Consejo" a través de la coordinación general, por parte de "la Provincia" a través del asesor técnico de la gobernación".

Se fijan los siguientes plazos para la conclusión de los distintos trabajos que comprende este convenio:

"21 de setiembre de 1964, para la base de la muestra.

"9 de noviembre de 1964, para los resultados fundamentales que fijarán de común acuerdo las partes.

"23 de noviembre de 1964, para todas las tabulaciones.

"21 de diciembre de 1964, para el análisis completo, listo para su publicación".

Este convenio entrará en vigor a partir de la fecha de la firma del mismo por parte de los organismos intervinientes, y las partes quedarán obligadas hasta la publicación del informe final.

Habló por L R 3 el Dr. Tessio

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio, habló ayer a las 19 por L R 3 Radio Belgrano.

En la oportunidad se refirió a la disposición tomada recientemente por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, con respecto a la resolución No. 20, de la Dirección General de Abastecimiento, que prohíbe la salida de ganado vacuno en pie del territorio provincial".





Rogelio Frigerio, (tercero de izquierda a derecha), presta declaración ante la comisión de diputados (Radiofotografía United Press)

ANTE UNA COMISIÓN HA DECLARADO R. FRIGERIO

ES LA DE DIPUTADOS NACIONALES QUE INVESTIGA LOS CONTRATOS PETROLEROS

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — "Asumo plenamente la responsabilidad de haber dirigido, junto con el presidente Frondizi, la batalla del petróleo", dijo el Sr. Rogelio Frigerio, al prestar testimonio en la comisión especial de diputados nacionales que investiga los contratos petroleros.

"Estoy orgulloso —agregó— de los argentinos que sirvieron esta política y la defendieron contra las intrigas y las infames calumnias que sabíamos se iban a desatar contra nosotros".

Afirmó que los contratos firmados con su intervención [illegible] concertados y proporcionaron el autoabastecimiento al país".

Señaló que se firmaron 13 contratos, de los cuales ocho los suscribieron "las autoridades colegiadas de YPF, cuyos presidentes fueron designados con acuerdo del Senado y dentro del régimen normal de la institución".

Los cinco contratos iniciales —tres de los cuales son factor decisivo del autoabastecimiento— fueron concertados bajo la responsabilidad directa del presidente de la República, por su delegado personal, Arturo Sábato, conforme a la política —dijo— de los contratos que planeó, de acuerdo a las directivas impartidas por el presidente.

Hizo una reseña de la situación económica del país al asumir el gobierno el Dr. A. Frondizi. Agregó que lo primero que se hizo fue encarar una política petrolera integral que permitiera el autoabastecimiento, "rompiendo todas las estructuras coloniales": se arreglaron los pleitos con ANSEC, DINIE, etc. Dijo que ahora, con la actual política, se pretende un retroceso a la situación anterior a 1958 y que por ello se trata de tener una Corte Suprema sometida al poder político; dictar un estatuto de los partidos que cierre el paso a las expresiones del Movimiento Nacional y Popular; urdir en pocos meses y con inusitada eficacia una red de los medios de presión que significa prácticamente su monopolio; que procura anestesiar la sensibilidad ciudadana y quebrar la unidad del movimiento obrero. Y agregó:

"Así se ha dado ingerencia en la conducción política del país a ese conglomerado que el general Eisenhower denominó el complejo económico militar de los Estados Unidos, que allí trababa la acción de los presidentes pacifistas y populares y que aquí se está convirtiendo en el rector del poder: factor exógeno del poder, que en América latina muestra principalmente su imagen en Brasil, Perú y Argentina".

Destacó que la venta de petróleo y derivados — importación — reconoce habitualmente comisiones, ya que esto es de práctica en la venta de cualquier mercadería, que no ocurre lo mismo en la extracción e industrialización del petróleo.

En la parte final de la exposición, previa a las respuestas del cuestionario a que fue sometido por los diputados, afirmó que YPF pasó de producir cinco millones de toneladas a 15 millones. Es decir, tuvo un aumento de 10 millones de toneladas.

Como para producir, transportar, refinar y comerciar se necesitan cien dólares por tonelada, el aumento mencionado ha requerido una inversión de 1.000 millones de dólares.

Eso se satisfizo parcialmente con el endeudamiento de YPF.

El petróleo producido por Tennessee YPF lo vende a Shell y Esso, al doble del costo. El entregado por Panamerican y por el cual paga nueve, lo vende a 13 dólares. El resultante de Banca Loeb, que cuesta siete dólares, YPF lo contabiliza a 15, y como YPF no paga en tiempo, obtiene préstamos de las compañías.

Señaló que el ahogo de YPF se origina en sus costos económicos. Sólo para 1963 —dijo— en la producción de Chubut y Santa Cruz, en lugar de obtenerla por administración, si se hubiera producido por Panamerican y AITRA, a los valores contractuales, YPF se habría beneficiado en más de 20.000 millones de pesos.

Interrogatorio

El señor Schaposnik (socialista democrático), comenzó a preguntar cuando el testigo hubo terminado su exposición verbal. Dijo que había pertenecido a siete sociedades anónimas antes de su ingreso a la vida política, y que en la actualidad sólo tiene una sociedad y acciones en otras dos.

Le preguntó el legislador si había conocido a los señores Madanes, Lagomarsino, Baridón y otros, y en qué circunstancias.

El señor Frigerio respondió afirmativamente, y que había sido en Montevideo cuando éstos se hallaban exilados.

"Son muchos de ellos dirigentes peronistas", dijo.

El señor Cornejo Linares (justicialista), le preguntó qué peronistas eran, y el señor Areja (MIR) contestó:

"Eran peronistas auténticos".

El señor Schaposnik preguntó si le había dado instrucciones al señor Emilio Perina para que tramitara cuestiones políticas relativas a los contratos de petróleo y respondió el testigo que no.

Otras preguntas

Luego de otras preguntas relacionadas con el conocimiento que tenía de cierta documentación y manifestaciones públicas de dirigentes peronistas, el señor Maglieti (UCRP), le preguntó:

—¿Cuándo cambió Frondizi su manera de pensar respecto al petróleo?

Frigerio: "Le estimaría que se lo pregunte al Dr. Frondizi".

Cornejo Linares: "¿Usted influyó en Frondizi para el cambio de éste?".

Frigerio: "No he tratado de influir en nadie. Con el Dr. Frondizi hemos tenido largas conversaciones sobre temas políticos, económicos y financieros, fundamentalmente para desarrollar el país e impulsarlo hacia el logro de grandes objetivos que estaban postergados".

Schaposnik: "¿Sabía usted que la posición suya era resistida por la UCRI?".

Frigerio: "En la UCRI, como en cualquier otro partido político, hay discrepancias".

Schaposnik: "¿El Dr. Sábato recibía instrucciones suyas?".

Frigerio: "Con el Dr. Sábato examinábamos juntos los temas. Las instrucciones las daba el presidente, Dr. Frondizi".

Siempre respondiendo a preguntas del legislador socialista democrático, reconoció que se hizo el pacto Perón-Frondizi y que "el pacto había sido una honesta y honorable coincidencia".

Incidencias

Se negó a reconocer copias fotográficas que le exhibieron y que había entregado a la comisión el dirigente peronista John William Cooke.

Sobrevino una incidencia entre los Sres. Gómez Machado y Cornejo Linares al expresar el primero que "esas copias pudieran haber sido fraguadas por el SIDE, al que el señor diputado tiene acceso".

El legislador justicialista negó esta imputación.

El Sr. Galeano (MIR) replicó en forma enérgica y empleando el mismo término a la vez que calificó de "show" al trabajo de la comisión.

El presidente, Sr. Balbi, exaltado, rechazó el calificativo y pidió al legislador del MIR que lo retirara cosa que este hizo.

Prosiguió el Sr. Schaposnik con el interrogatorio sobre el conocimiento que el testigo tenía respecto a los trámites políticos con el peronismo.

Sobrevino una nueva y enojosa incidencia cuando intervinieron los Sres. Piragine Niveiro y Galeano, del MIR. Este último gritó al Sr. Cornejo Linares.

"¡Fascista!, ¡racista!".

El incidente fue subiendo de tono y ante una expresión del Sr. Gómez Machado, el legislador justicialista le contestó:

—Usted dice eso porque se escuda en su inferioridad física...

El señor Gomez Machado se levantó de su asiento en actitud agresiva, y se abalanzó contra Cornejo Linares. Este, a su vez, era contenido por los señores Balbi y Maglietti.

El señor Galeano gritaba con toda voz:

¡Infame, cobarde, miserable!"

El señor Calabrese (UCRI), al tratar de contener al señor Gómez Machado, volcó una copa de agua sobre el señor Frigerio.

Concluido el incidente, el señor Schaponisk siguió preguntando al testigo sobre su opinión respecto al contrato que proyectaba firmar el ex dictador con la empresa California, y Frigerio respondió que le merecía elogios el mensaje del depuesto presidente remitido al Congreso de la Nación sobre ese tema.

Luego que hubo afirmado que la idoneidad y la solvencia de Banca Loeb la había conocido por los informes existentes, pero sin poder determinar cuándo y en qué lugar los había leído, terminó el interrogatorio del diputado Schaposnik, resolviéndose pasar a cuarto intermedio hasta la fecha que fijará la comisión.

VARIOS ASUNTOS HA TRATADO LA C. DE SENADORES

BUENOS AIRES, 31 (UPI) — Aprobó definitivamente el Senado de la Nación, durante la sesión que realizó en la víspera, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, por el que se cambia la denominación del Consejo de Reconstrucción de San Juan, por la de Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, al que se le fijan las funciones que deberá cumplimentar en el futuro, tendientes a evitar los graves daños que ocasionan los movimientos sísmicos y organizar campañas de divulgación, para prevención de sus efectos.

Al comenzar la sesión se dio lectura a un decreto de la presidencia del cuerpo de homenaje a la República del Perú, por haberse cumplido el 143° aniversario de la declaración de su independencia. El senador Freytes (UCRP, Santiago del Estero) dio su adhesión. Durante el homenaje permaneció en el palco del recinto, el embajador de aquel país, Dr. Pedro Ugarteche Tizón. También fue leído otro decreto de homenaje a la Gendarmería Nacional, por cumplir 25 años de su fundación.

Aprobado el plan de labor sin discusión se aprobó un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, ampliando hasta el 31 de octubre próximo, el plazo para que la provincia de Jujuy pueda adherir al régimen de distribución de impuestos, por co-participación federal.

Seguidamente, luego de un exhaustivo informe de los senadores De Rojo (demócrata cristiano, Río Negro), Gadano (UCRP, Río Negro), Capraro (M.P.M., Neuquén) Aguirre Lanari (Federación Partidos de Centro, Corrientes), Loveglio (M.P.M., Salta) y Rodríguez (UCRP, Misiones), se aprobó un proyecto de ley del segundo de los nombrados.

En el mismo, se declara de interés nacional y de primera prioridad, la construcción de las presas Salto Grande Chocón-Cerros Colorados, Salto de Apipé y las obras del Río Bermejo.

Luego de tres horas de deliberaciones, el cuerpo resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 18.

El contralmirante B. Varela asistirá a una reunión en R. de Janeiro

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El comandante de operaciones navales, contralmirante Benigno Varela, viajará mañana con destino a Río de Janeiro.

Participará de la Cuarta Conferencia Interamericana de Comandantes de Operaciones Navales de las marinas de países americanos que se desarrollará en esa ciudad.

SERAN ADJUDICADAS 174 VIVIENDAS EN PARANÁ

EL ACTO TENDRÁ LUGAR EN EL BARRIO CONSEJO.- ASISTIRÁN AUTORIDADES

PARANA, 31. — Relevantes contornos asumirá el acto de adjudicación de viviendas en barrio Consejo de esta ciudad a cumplirse el domingo 9.

En dicha oportunidad serán entregadas a sus beneficiarios 174 viviendas construidas allí por la provincia, a través de sus institutos técnicos y dotadas de las comodidades y servicios indispensables.

Nuevos vocales del C. de Educación

PARANA, 31. — Con el acuerdo del Senado, el Poder Ejecutivo designó vocales en el Consejo General de Educación a los Sres. Julio César Soto y José Valentín Varela.

Los designados actuarán en representación del personal docente.

Viaje de un médico a Europa

PARANA, 31. — El Poder Ejecutivo confirmó la representación de la provincia de Entre Ríos ante los congresos y centros asistenciales a los cuales asistirá, con motivo de su viaje a Europa, al Dr. Jorge Pedro Uranga, jefe del servicio de traumatología y ortopedia del hospital de niños "San Roque".

Facilita así la concurrencia de los profesionales entrerrianos a los centros científicos más avanzados del mundo, pues por dicha vía se canalizarán hacia nuestro medio ambiente los progresos y enseñanzas alcanzados en aquellos.

Dispúsose una cesantía

PARANA, 31. — El Poder Ejecutivo declaró cesante en el cargo de auxiliar de la Subsecretaría de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Acción Social, al Sr. Ettora Mari.

Los trabajos de pavimentación

PARANA, 31. — A ritmo normal prosiguen los trabajos de pavimentación en las calles de esta ciudad, de acuerdo a la estructura del primer plan dispuesto por la Municipalidad y que tiene a su cargo, en la ejecución, la empresa Luis Losi.

Actualmente las obras están concentradas en la zona del barrio Hipódromo, desde donde, luego, se ramificarán a diversos puntos de la ciudad, ya que se está dando término a la instalación de la planta productora de asfalto y ya se encuentra en ésta la moderna máquina cordonera que se incorporará al equipo mecánico de la empresa pavimentadora. Sobre esta máquina conviene consignar que se trata de un elemento dotado de especiales características para realizar trabajos con gran celeridad, a tal punto que su rendimiento se estima en un promedio de un metro de cordón por minuto.

La Caja Nacional para Ferroviarios ha girado fondos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). —La Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario informó que comenzó a girar los fondos necesarios para el pago del bimestre julio-agosto a sus beneficiarios.

EL PRESUPUESTO SE ENVIARÁ EL 31 AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 31 (UPI) — Anunció el secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, que el proyecto de presupuesto para el año próximo "será enviado al Congreso Nacional el 31 de agosto venidero".

Formuló la revelación al término de una conferencia mantenida con el presidente de la República, Dr. Arturo Illia. Con relación a las reformas impositivas, reiteró que serán elevadas al Parlamento "en los próximos días" aclarando que "sólo faltan algunos detalles de redacción".

No dio a conocer el texto de las mismas.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 806.987
Director: Elebé Caputto

LA VIVIENDA Y LOS BANCOS PROVINCIALES

Desde que los bancos, y especialmente el Hipotecario Nacional, tomaron a su cargo la política de fomento de la vivienda a través de los préstamos a largo plazo y reducido interés, algunas provincias, como la de Santa Fe, incorporaron a su entidad crediticia, ya floreciente por aquel entonces, la sección hipotecaria. Con los mismos planes del ente nacional y mediante la colocación de bonos similares a las cédulas, primero, y la asignación de márgenes especiales por el Banco Central unos años después, esas secciones evolucionaron al extremo de integrar carteras propias por miles de millones de pesos. Lo cierto es que hasta la drástica supresión de los márgenes, los bancos provinciales, principalmente el nuestro que es uno de los más importantes del interior del país, han hecho aportes ponderables para la solución del problema de la vivienda. Interin, en estos últimos años de forzada paralización, han procurado por sus propios medios allegar fondos y reservas a esas secciones y hasta obtener préstamos en el exterior para reanudar el acuerdo de créditos o construcciones colectivas. Pero por aquello de que el federalismo sigue siendo un simple enunciado teórico, ninguno de esos arbitrios se han podido concretar, pues siempre falta el requisito de la autorización del Banco Central, cuando no y tratándose de préstamos del exterior, del gobierno en pleno que, al parecer, se reserva todas las prioridades para la futura gestión federal.

El celo por mantener en el ámbito exclusivamente nacional los recursos que se destinarán al fomento de la vivienda, llega al extremo de congelar o no pronunciarse sobre solicitudes de adaptación del sistema de ahorro y préstamo del Banco Hipotecario por los bancos provinciales. Si al interior se le priva de la oportunidad de movilizar el ahorro de cada zona o región y canalizarlo en la construcción de viviendas, es de imaginar lo que ocurrirá con la futura distribución de los márgenes, si es que se arbitran, y con toda la política crediticia que se trace en los próximos meses. Por lo que se advierte, todo autoriza a pensar que el plan de desarrollo en elaboración reservará casi en exclusividad a los organismos federales el manejo de los recursos con ese destino, marginando o ignorando cuanta estructura positiva y de promoción existe en las provincias. Contra esa tendencia habría que reaccionar, pues a esta altura si se [illegible] o se deja sin recursos o sin medios para atraerlos a entes regionales que, como el Banco Provincial de Santa Fe, tienen una tradición y un sólido prestigio, la política de la vivienda no tendrá ni la amplitud ni la eficiencia que pretenden asignarle los que todos los días hablan y anuncian soluciones al problema que nunca se concretan.

Los mandatarios locales, tan singularmente empeñados en impulsar las construcciones, no deberían pasar por alto esta oportunidad que se les ofrece para requerir de las autoridades federales un trato ecuánime hacia las situaciones ya creadas, respetando una descentralización que en tiempos no muy lejanos resultó beneficiosa. Si el Banco Provincial, que ya ha sido distribuidor de préstamos acordados por el Banco Interamericano de Desarrollo para el fomento o reactivación de la industria, está en condiciones de obtener en plazas extranjeras capitales para volcarlos a través de los préstamos hipotecarios en la construcción de viviendas, el gobierno debe procurar que esos objetivos se concreten y obligar a las autoridades nacionales a que homologuen esa operación, que ha sido ofrecida y reiterada en prueba de confianza y en reconocimiento de la solvencia y seriedad de la institución provincial. También, y en defensa de su autarquía y del auténtico federalismo, debería auspiciar que, con o sin venia del Banco Central, la entidad local habilite el sistema de ahorro y préstamo, ya que las reservas que existen en nuestro territorio pueden canalizarse a través de ese ente antes que las absorban totalmente los organismos federales de crédito. El gobierno nacional podrá tener los planes más ambiciosos en esta materia, pero lo que no puede ni debe hacer es interferir con omisiones o denegando autorizaciones totalmente procedentes en la tarea promocional que están en condiciones de realizar las instituciones provinciales, máxime si como en el caso de nuestro banco oficial hay solvencia, prestigio, autoridad y experiencia que pueden hacer el mejor aporte para las grandes soluciones que reclama la crisis de la vivienda.

La Cámara de Diputados aprobó una ampliación de emisión de bonos para construir una ruta

Está destinada a la carretera Ceres-Campo Garay y Tostado al límite

A las 17 inició su sesión ayer la Cámara de Diputados que, después de dar entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a las comisiones, se aprobó un proyecto de comunicación del diputado señor Adero E. Marchetti, del bloque demoprogresista, solicitando al P. E. informes sobre el cumplimiento de la ley 3061 sobre donación de la sucesión de Juan Bautista Borro, de una superficie de terreno en la localidad de San Jorge, departamento San Martín.

La ruta Ceres-San Cristóbal

Sobre tablas se debatió el despacho en el proyecto de ley del P.E. con sanción del Senado, que autoriza la ampliación hasta tres millones de dólares, la emisión de bonos de la serie "C" para financiar las obras adjudicadas a la empresa SAOPYM, de acuerdo con los términos de las leyes 5156, 5191 y 5258, para cubrir el costo de construcción de 60 kilómetro de camino, de los cuales corresponden 5 kilómetros a obras en ejecución y el resto a los tramos Ceres a la ruta provincial No. 2, Campo Garay y Tostado al límite con Santiago del Estero.

El Sr. Porfirio Carreras, del bloque de la UCRP, fundó el pedido de tratamiento sobre tablas y luego el despacho, señalando la importancia de la ruta que permitirá a Ceres unirse a importantes vías de comunicación. El señor López Mangiaterra apoya el pedido, y después habla el doctor Alberto Borella, del MIR, quien enuncia el voto favorable de su sector, pero expresa la necesidad de que no se abandonen las gestiones para obtener la pavimentación de la ruta nacional No. 34, de gran importancia para la zona oeste de la provincia.

Cuestiones de privilegio

El Sr. Roberto P. Silva, presidente del bloque de la UCRP, planteó una cuestión de privilegio a raíz de artículos firmados por el Dr. Carmelo P. Piedrabuena aparecidos en un diario de Rosario, sobre anormalidades en la sanción del código procesal civil de Santa Fe. Señaló el autor de la moción que no obstante tratarse de un período anterior, planteaba el asunto en salvaguardia de los prestigios de la Cámara. Destacó la afirmación del autor de las publicaciones de que "muchos artículos habían sido votados y no fueron publicados".

El Dr. Gregorio Armas, del bloque demoprogresista opinó que debía designarse una comisión intercameral para realizar una investigación, pero no prosperó la moción y el asunto pasó a la comisión de negocios constitucionales y de legislación.

Conmutaciones de penas

El diputado Sr. Jo[illegible] del bloque radical del Pueblo tamb[illegible] planteó otra cuestión de privi[illegible] a raíz de la cir[illegible] [illegible] se ha [illegible]", y [illegible] hay una imputación sobre conducta indecorosa para el mencionado legislador relacionada con el decreto de conmutación de penas.

Los juegos mecánicos

Pasó la Cámara a considerar las preferencias fijadas en la sesión anterior, correspondió la primera al proyecto de ley del señor Luis Méndez, de la bancada del MIR, sobre prohibición de los juegos mecánicos en la provincia. Fundó el proyecto el Dr. Decio C. Ulla, del MIR, señalando que la prohibición de dichos juegos tenía la doble finalidad de evitar un juego de azar y preservar a la juventud; el Sr. Evaristo Monsalve, del bloque demoprogresista, destacó que el proyecto no le satisfacía, por cuanto los juegos reclamaban cierta dosis de destreza y no solamente eran de azar, y pidió que el proyecto volviera a comisión, apoyado por el Sr. Manuel López Mangiaterra, de UDELPA, pero el Dr. Ulla, del MIR, Silva, del bloque UCRP, y Laurenti Rettes, de la democracia cristiana piden que prosiga el tratamiento.

Después de una extensa disquisición del autor del proyecto sobre los juegos, sobre los deportes, etc., el proyecto fue aprobado con una modificación: incorporándose al artículo primero, la especificación de prohibición de juegos mediante aparatos o dispositivos mecánicos eléctricos y/o electrónicos comúnmente [illegible] tragamonedas.

Orden del día No. 8

A continuación se aprobó el proyecto del P.E., sobre aumento de los aranceles correspondientes a las explotaciones minerales en el territorio provincial.

Volvieron a comisión los despachos de la de asuntos laborales, gremiales y de previsión sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores, proyecto de ley sobre mínimo de jubilaciones y pensiones, y modificación al monto de las pensiones a los ex legisladores y ex convencionales provinciales.

Otros asuntos

La cámara aprobó después despacho derogando la ley No. 5352 que declara de utilidad pública una manzana de terreno en Rosario, erección de un monumento en Piamonte, por el 50o. aniversario de la Federación Agraria Argentina; proyecto de comunicación solicitando a la municipalidad de [illegible] que arbitre los medios para el funcionamiento de una playa de estacionamiento; comunicación al P.E. solicitando ampliación de plazo para amortización, por las municipalidades y comisiones de fomento, de los préstamos para adquirir motoniveladoras.

Equiparación de títulos

Aprobó la cámara un proyecto de comunicación al P. [illegible] [illegible] normal y profesor [illegible] enseñanza secundaria y especial expedidos por institutos educativos de sus respectivas jurisdicciones.

Aprobó la cámara el proyecto de comunicación al P.E. sobre gestión de homologación al nivel nacional de los títulos de profesor de artes visuales que otorgan las escuelas provinciales de la especialidad.

Tareas de los maestros

Finalmente aprobó el proyecto de comunicación al P. E. solicitando que se adopten medidas para que los docentes de la provincia no sean afectados a ninguna clase de tarea extra escolar durante el período lectivo, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de los establecimientos escolares.

El Sr. Félix Friggeri, de la democracia cristiana, fundó el proyecto, señalando el recargo de la labor que significa para los docentes cualquier tarea extra fuera de su labor específica. El Sr. Francisco Morán, demoprogresista, destacó que era un agravio a los docentes y a la escuela la actitud de las autoridades nacionales que obligan a los docentes a participar en otras tareas que no son las de las escuelas.

A las 21.15 por moción del Sr. Silva, UCRP, la cámara pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 10.30.

La sesión de hoy

Se reunió hoy a las 12.50 la Cámara de Senadores, presidida por el senador Jorge O. Viale, PDP, señaló que debía tratarse en forma preferente, de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior el proyecto de ley que establece diversas modificaciones a la ley 4908 de Vialidad. Agregó que se había reunido la comisión y dado su aprobación al texto que sancionara Diputados. Anticipó asimismo el voto favorable de su sector a la iniciativa.

Luego informó el despacho de comisión el Sr. Vecchietti, MIR, quien entre otros conceptos significó que las modificaciones establecen que el directorio de Vialidad será designado por el P.E. Expresó después que se consolida la estabilidad de los empleados de ese organismo, se fija un sistema de ingreso y permite elaborar el escalafón del citado personal. Finalizó diciendo que la idoneidad y la capacidad son el norte de este nuevo ordenamiento de Vialidad Provincial. A continuación el senador Marc expresó el apoyo de la UCRP a la iniciativa, la que puesta a votación fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Viale, PDP, solicitó un cuarto intermedio por quince minutos, vencidos los cuales, al quedar el cuerpo sin número se levantó la sesión. Eran las 13.30.

Salario mínimo para trabajadores de las municipalidades

[illegible] de las municipalidades y comisiones de fomento quede comprendido en la ley nacional de salario mínimo vital y móvil.

Dentro de tal disposición se comprende también a todos los empleados que, inclusive, se encuentren fuera de calificación presupuestaria, es decir, supernumerarios o changarines.

Prestó acuerdos la asamblea legislativa

Luego de larga espera, se reunió a las 11.30 la asamblea legislativa, que se hallaba citada para las 9. Presidió la sesión el titular del cuerpo, Dr. Eugenio Malaponte. En rápido trámite la asamblea aprobó el dictamen de la comisión que preside el Dr. Gregorio Armas y que aconsejaba prestar los acuerdos solicitados por el P. E. para designar magistrados en los tribunales de Rosario.

La nómina aprobada es la siguiente: Vocales en la Cámara de Apelaciones del Trabajo doctores Mario Netri y Carlos Augusto Montes; vocal en la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, Dr. Teobaldo Musso; vocal en la Cámara de Paz Letrada, Dr. Alberto Navarro, Juez de Menores, Dr. Luis Osvaldo Hosan; juez de primera instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Héctor Juan Bares.

Notas

Periodistas y escritores

En nuestro medio hay figuras intelectuales que se mantienen totalmente alejadas de la tribuna periodística por razones claras unas veces, e inexplicables otras. Contribuye a este distanciamiento un cúmulo de factores cuyo análisis nos llevaría demasiado lejos y hay que dejarlo para ocasión más propicia, al reseñar la influencia periodística en la obra literaria de nuestros autores.

Es de toda evidencia que hay valores intelectuales orientados hacia la ciencia y que viven en total divorcio del quehacer periodístico y literario. No son comunes los hombres como Alexis Carrel, en Francia, y Gregorio Marañón, en España, que alcanzaron la admirable síntesis de ciencia y literatura en sus más aquilatadas producciones.

Es muy general la especialización que atrofia la visión orgánica de la cultura humana. Muchos son los que no ven el mundo más que por el ojo de una cerradura.

Las condiciones sociales del ambiente en que nos movemos no son favorables al prolongado sacrificio que significa aprender a esgrimir la pluma con un grado de habilidad y elegancia. Muchos se quedan —o nos quedamos— a medio camino porque las urgencias de la vida acaparan las actividades personales.

Sin embargo, la extensión y la popularización de la cultura hallan adecuados cauces en las distintas formas de la prensa.

La escuela hasta ayer no sirvió cumplidamente a los fines de enseñar a escribir. El sentido de la composición ha sido descuidado y los alumnos tomaban en las aulas vicios de redacción: construcciones incorrectas con manejo de un vocabulario pobre, inexacto e inexpresivo. De tal manera ha sucedido así, que puede afirmarse que algunos posgraduados se distinguen en las letras "a pesar de" haber asistido a la escuela.

Tratando a saltos las variaciones que ofrece el fecundo tema que hemos abordado, es oportuno recordar la vieja controversia entre los que opinan que el ejercicio del periodismo conviene al autor de libros y quienes piensan lo contrario. Como todo es relativo, no puede uno tomar posición absoluta en esta ociosa polémica. Para ciertos autores el periodismo ha sido la puerta que se abrió hacia una gran producción de libros, mientras que para otros ha sido la barrera que cerró la labor creadora literaria.

Autores de tanta formación filosófica y literaria — en distintas dosis— como Unamuno, Ortega, Pérez de Ayala, Azorín... encontraron en el periodismo la ventana que aireó y dio lozanía, frescura de vida a sus libros. Si cualquiera de estos autores hubiera tenido que vivir de la profesión periodística, habría sido sin duda una víctima más del periodismo, como dice un crítico contemporáneo al analizar la obra de cierto escritor. Pero las figuras citadas establecieron un puente entre su gabinete de estudio y el público por medio de la prensa y así, ya muertos o jubilados literariamente, viven aún sus obras al calor del pueblo, que es fuente de poder y vida.

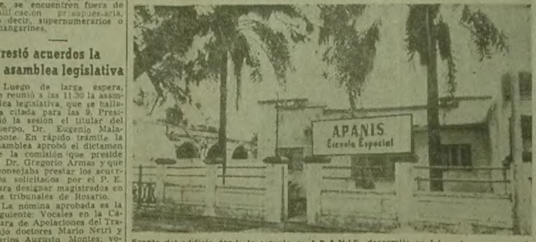
En nuestro medio es una quijotada salir con la pluma en la mano a ganarse el sustento, pues prometen más comodidades y una más expansiva vida animal los negocios y la expoliación del prójimo. Pero esta conducta egoísta a la postre se vuelve contra el mismo individuo que la practica. El egoísmo termina trágicamente, cercado por el olvido. En cambio quienes dan de sí, en buenas palabras o buenas obras, pueden aspirar a vencer el olvido más allá de la muerte.

Viceconsulado de España

Cierre temporario. — Informó el viceconsulado de España que la oficina de atención al público permanecerá clausurada desde hoy y hasta el 7 de agosto.

Por cualquier asunto de urgencia los interesados deberán dirigirse al consulado de Rosario San Lorenzo 1139, segundo piso.

Mañana se inaugurará la escuela especial de la Asociación pro Ayuda Niño Infradotado Síquico



Frente del edificio donde la escuela de A.P.A.N.I.S. desarrolla su labor de socorro de la niñez infradotada.

Gana en mucho una sociedad cuando un grupo de sus integrantes acude en socorro y ayuda desinteresada del sector más sensible: la niñez. El multiplicado afán de esas personas suple, asimismo, una ineficacia estatal y, sumando al esfuerzo económico la sensibilidad y la devoción, se eleva sobre la generosidad, llena una sentida necesidad y cumple una tarea que se hace merecedora del reconocimiento de la comunidad de que forman parte y a la cual devuelven con su ejemplo la confianza en sí misma como ente generador de confraternidad.

Mañana A.P.A.N.I.S. (Asociación Pro Ayuda Niño Infradotado Psíquico) inaugura en General Paz 6947 su escuela especial, que cuenta con el asesoramiento técnico del Dr. Luis Alberto Vincent, profesor adjunto de la cátedra de Clínica Psiquiátrica (Niños) de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, director técnico del Portal del Sol y consultor psiquiátrico de CERENIL, ambas instituciones de Mar del Plata. Directora del establecimiento es la Sra. María del Carmen Villalba de Raspanti.

Con sistemas de ½ turno, que comprenden almuerzo gratuito en los casos correspondientes, brinda atención a 19 niños de ambos sexos un personal seleccionado por concurso: directora, psicopedagoga, foniatra, 2 maestras, 2 cuidadoras y personal de servicio. La escuela atiende en forma médica, pedagógica y psicológica, problemas de debilidad mental en términos generales, incluyendo alteraciones de comportamiento y carácter, lesión cerebral, trastornos foniátricos y otros casos.

El Dr. Vincent, en diálogo con un cronista, destacó la necesidad imperiosa de trabajar con un equipo ensamblado y manifestó que ante este problema de la debilidad mental es necesaria la obligación de la sociedad de atenderlo, sobre todo porque la evolución satisfactoria de los casos tratados correctamente integra al infradotado a la comunidad. Esta posición es contraria a la del hospicio. En éste se protege. La escuela especial significa integración, formación educacional en la que los talleres prevocacionales son la prolongación inmediata de esa labor para transformar al asistido en un ente productor por medio del trabajo.

El establecimiento comienza oficialmente su trabajo. Pero como índice de su dinamismo está previsto un plan de actividades que comprende la educación de los padres, información de la comunidad, talleres tutelados y formación de personal técnico. Es inminente el dictado de un curso de capacitación docente en enseñanza diferenciada y el comienzo de actividades de una escuela para padres, imprescindible en este caso puesto que el niño infradotado no puede ser atendido sin ser vinculado directamente al grupo familiar que debe participar en su recuperación en forma constructiva, y para ello ser previamente capacitado.

Actualmente el número de inscriptos excede ya las posibilidades de atención y los gastos del establecimiento (120 mil pesos mensuales) son cubiertos por la cuota de los asociados y en escasa proporción por los familiares de los asistidos. La atención totalmente gratuita y el fin perseguido por la institución, que permite el reintegro social del niño, sobre todo en los casos de tratamiento precoz, la asistencia especial y la falta de este tipo de establecimientos hacen necesaria una ayuda financiera que debe ofrecer el estado.

Ante este problema de la debilidad mental la solución no consiste en actitudes sentimentales o en su ocultamiento, sino en la educación comunitaria por intermedio de instituciones y escuelas de este tipo. Máxime cuando aún antes de su inauguración oficial se evidencian resultados ampliamente positivos en los primeros pasos de una experiencia hecha posible por la actitud de personas que comprenden que darse hacia los demás es la mejor manera de ser parte sana de una sociedad digna.

Quedó constituida una comisión de homenaje a Oroño

En una reunión llevada a cabo por un grupo de personas de esta capital ha quedado constituida una comisión que tendrá a su cargo concretar la realización de un homenaje a Nicasio Oroño.

Según se expresa en el acta correspondiente, queda constituida la comisión de Homenaje a don Nicasio Oroño, para continuar con los propósitos que animaron a la comisión mixta (pueblo y gobierno), fundada en 1905. Tiene en su haber, el prócer, la indiscutida proyección política y social en el país, desde su banca parlamentaria; y el empeño civilizador en concreciones sin término para esta provincia, como gobernante.

"Hombre de principios; pacifista veraz —se agrega— exhorta a la coexistencia; crea escuelas y da sus normas; puebla y coloniza; construye puentes y caminos; uniforma la legislación y procedimientos judiciales; establece límites interprovinciales; reordena y crea en todos los órdenes, respetuoso siempre de la libertad de conciencia, civil y política. Equidad y sabiduría informando en la multiplicidad de sus actos que bien merecen ser expuestos a la consideración de las generaciones que se suceden.

"A Nicasio Oroño, paradigma sin par, le corresponden los homenajes que esta comisión ha dispuesto realizar, en definitiva, y como sigue: a) Propiciar la construcción de un monumento en esta capital, y a cuyo pie se depositarán los restos del ex gobernador de la provincia don Nicasio Oroño. b) Propender por todos los medios (docencia, conferencias, publicaciones, radiotelefonía, concurso y toda forma de difusión existente) al mejor conocimiento de su personalidad y de los hechos públicos en que intervino, directa o indirectamente, en la provincia y en la nación, y sus consecuencias en el proceso histórico. c) Gestionar ante las autoridades (nacionales, provinciales y municipales) la difusión de su obra en textos de estudio, calendarios escolares y culturales, fijación oficial de fecha recordatoria, etc. ch) Fomentar y estimular la investigación histórica del eminente hombre público. d) Realizar homenajes en las fechas que se determinen. e) Velar, permanentemente, sobre la verdad histórica, con respecto a su vida y hechos en que intervino; y f) La comisión, recabará adhesiones de nuevos socios y, oportunamente, dictará su reglamento interno.

Firman el acta: César Enría, Ing. Manrique Macía, Dr. Ernesto Contini, Dr. Emilio Moreno, Dr. Domingo Arteaga Solá, Edison E. Krase, Dr. Luis David Bonsparte, Avelino L. Alvarez, Mario Luis Reyes, Elebé Caputto y Dr. Luciano F. Molina (h). Adhirió la comisión [illegible] ral de Biblioteca Legislativa "Nicasio Oroño".

Rechazó el Senado el desafuero del legislador Juan M. Milicich

Modificaron el régimen de Vialidad Provincial

A las 19.10 de ayer, y con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Malaponte, inició sus deliberaciones la Cámara de Senadores, la que consideró, de acuerdo con lo informado en nuestra edición del día miércoles, el pedido de desafuero solicitado por el representante de UDELPA, Juan Carlos Milicich, solicitud que fue rechazada por unanimidad.

Tuvo la sesión de la víspera una inesperada derivación ya que, agotada la lectura de los asuntos entrados por secretaría, y tratado el tema del desafuero, iba el cuerpo abocarse a la consideración del orden del día No. 10, cuando el representante Demócrata Progresista, Ladislao P. Miranda solicitó tratamiento sobre tablas del proyecto de ley del que es autor, imponiendo el nombre de "Teófilo Madrejón" a la ruta provincial No. 1, conocida como camino de la costa. En esta circunstancia se produjo el retiro de los legisladores del MIR, quedando la cámara sin número legal, motivo por el cual pasó a cuarto intermedio por cinco minutos, el que fue luego ampliado por otros diez. A las 20.30 y con la presencia en el recinto de diez legisladores —de la UCRP y del PDP — el Senado se vio obligado a poner término a su sesión de la víspera, ante la imposibilidad de reunir quórum reglamentario.

Desafuero rechazado

El legislador Jorge O. Viale (PDP) presidente de la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación que, conjuntamente con la de Peticiones y Poderes, estudiara la solicitud de desafuero del senador Juan Marcos Milicich, informó en primer término a la cámara acerca de la posición de su bancada sobre el particular, y adelantó que el bloque demoprogresista votaría la no concesión de tal desafuero. Señaló en su extensa exposición que el cuerpo debía considerar dos aspectos fundamentales: si fueron lesionados los fueros del señor Milicich como consecuencia de la intervención policial y judicial en el suceso de Rosario que es de público conocimiento, y en segundo término si correspondía tal desafuero, opinando en nombre de su bancada, luego de citar conceptos del juez federal de Rosario y copiosa jurisprudencia al respecto, que al no existir en principio, un conflicto entre el poder de policía y la Legislatura, el procedimiento llevado a cabo "hasta el momento no da una luz que defina en forma sustantiva la implicancia del imputado ni la afectación de sus fueros".

A continuación expusieron la posición de sus respectivos bloques los senadores Augusto Vecchietti (MIR) y Juan Carlos Marcos (UCRP) quienes en general coincidieron en que ante la falta de pedido de desafuero por parte del juez competente, y la carencia de antecedentes o pruebas que justificasen tal requerimiento, no correspondía a la cámara acceder a lo peticionado por el propio legislador de UDELPA, quien pidiera ser despojado de sus fueros para comparecer ante la justicia.

Puesto el asunto a votación, fue rechazado por unanimidad tal solicitud de Milicich, habiendo aclarado previamente el senador Viale que todos los supuestos implicados en el delito de contrabando que fueron denunciado en Rosario están actualmente en libertad por disposición del juez actuante.

ARTES PLASTICAS

Exposición Bauhaus en el Museo de Artes Visuales

El 9 de agosto tendrá lugar en el Museo Municipal de Artes Visuales la presentación de la exposición Bauhaus, con la que quedará inaugurada la temporada oficial de muestras correspondientes al corriente año.

En el día de ayer llegó a nuestra ciudad el material que será presentado en la muestra, que fue trasladado desde la ciudad de La Plata, con la colaboración del Comando del II Cuerpo de Ejército.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Eduardo Fayó Dal Molin. — Mañana, a las 18, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Naturismo y ciencias biológicas".

Antonio Di Rocco. — El 1 de agosto, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre: "El campesino y sus derechos".

Miguel Angel Aldeetto. — El 7 de agosto, a las 18 y 30, en el Centro Español, sobre: "Incursión en el mundo de la cuentística de Mateo Booz".

Nilda Ormaechea. — El 9 de agosto, a las 18 y 30, en el Liceo Municipal, sobre: "Lingüística y la enseñanza de idiomas extranjeros".

EXPOSICIONES

VI Salón Anual de Becarios. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

José Planas Casas. — Carpetas, grabados, xilografías y tacos originales, en "Libretex", San Martín 2151.

Grabados de los siglos XVIII y XIX. — En el Jockey Club.

Matías Molinas. — El 17 de agosto, a las 18 y 30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Aguadas, tintas y óleos.

CONCIERTOS

Coro Estable de la Agrupación Amigos de la Música. — El 2 de agosto, a las 18, en el Centro Español.

Phillippe-Arri Blachette y Pierre Vozlinsky. — Recital de violín y piano, el lunes, a las 21.30, en el cine Ocean.

TEATROS

Teatro Epoca (ex TBN). — Viernes y sábados, a las 22, y domingo a las 18.30 y a las 22 "El hombre, la bestia y la virtud". En Teatro de Arte, San Martín 2222. Dir. J. M. Paolantonio.

Habrá cortes de luz el domingo en varias localidades cercanas

Entre las 7.30 y las 11 del próximo domingo habrá cortes de luz en Esperanza, Laguna Paiva, Angel Gallardo, Monte Vera, Recreo y Arroyo Aguiar.

De acuerdo con la información suministrada por la Empresa Agua y Energía Eléctrica, estos cortes se producirán a los fines de realizar trabajos en la línea de alta tensión de 33 kv. que suministra energía eléctrica a dichas localidades.

Consideraron la emisión de bonos por 1.500.000.000

Se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores que preside el Sr. Héctor V. Galiano (UCRP) considerando, entre otros asuntos, el proyecto de ley que dispone la emisión de 1.500 millones de pesos en bonos con el fin de abonar los haberes correspondientes por reajustes y retroactividades a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Asistieron a la reunión especialmente invitados el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Roberto Vázquez, y el interventor en el citado organismo de Previsión, Sr. Irineo Doratto, como asimismo los legisladores Galiano, Marc, Boschetti, Zanichelli, Bedetti, Chiaraviglio y Miranda.

Trascendió que las conversaciones se desarrollaron en un ambiente de mutua cooperación para hallar una solución al grave problema que afecta a los beneficiarios de la Caja provincial y existe optimismo al respecto. La comisión introduciría algunas modificaciones al proyecto original, las que se considerarían en conjunto con los representantes del P. Ejecutivo.

Jueces y funcionarios del foro propician una entidad que los agrupe

En fecha próxima se reunirán en una de las salas de los Tribunales de esta ciudad, magistrados y funcionarios judiciales de la 1a. circunscripción, con el objeto de proceder a crear una asociación que los agrupe, estructurando su organización y la manera de ponerla en funcionamiento a la brevedad. Los fines propuestos para la asociación que se anuncia, quedarán debidamente establecidos en los estatutos que regirán su función, incluyéndose en ellos la mejor forma de encarar los problemas que les atañe; gestionar ante la Corte Suprema de Justicia de la provincia y ante el P. E. las mejoras que se estimen necesaria para sus asociados referidas a la recuperación, así como el estudio de las incompatibilidades, exigencia del cumplimiento de un horario diario y obligatorio para los magistrados; intercambio cultural con realización de conferencias expositivas sobre doctrina y jurisprudencia, y la sustentación de beneficios de interés general, como de previsión social, publicaciones, etc.

MUNICIPALES

Consulta a vecinos para pavimentación de diversas calles

A solicitud de los vecinos, Obras Públicas de la Municipalidad está realizando una encuesta para determinar si se quiere o no pavimentar calle Alberti entre Aristóbulo del Valle y Mitre; Mitre entre Alberti y Pasaje Koch y esta última entre Mitre y General Paz. En total son 16 cuadras que unirán dos grandes avenidas: General Paz y Aristóbulo del Valle.

Por otra parte, se informó acerca de los trabajos que se realizan para entubar los desagües de calle Goyena. Concluida esta obra que se realiza en forma acelerada, se instalará iluminación a gas de mercurio, cuyas columnas ya están colocadas.

Material para la comuna de Laguna Paiva

Visitaron al intendente municipal los miembros de la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, quienes actualizaron una gestión hecha oportunamente por el ministro de Gobierno, Dr. Horacio Premoli, a fin de que la municipalidad facilite adoquines para construir un murallón en el balneario de esa localidad. El Sr. Lofeudo prometió entregar el material pedido, una vez concluido el plan fijado para el Barrio Centenario y zona oeste de la ciudad.

Pases escolares

Informó el D.E. que a partir del lunes próximo en el organismo correspondiente pueden retirarse los pases escolares extendidos por el mes de agosto.

Proyecto de estadio

El presidente del Club A. Unión, miembros de la C.D. y el concejal Esteban Yebra entrevistaron al intendente, a quien solicitaron colaboración para la construcción de un gran estadio en las adyacencias de calle Paraguay. El mismo será destinado a las actividades del club y a los escolares de la ciudad. El Sr. Lofeudo se mostró interesado y comprometió su apoyo.

Prolongación

La Dirección de Obras Públicas trabaja con personal especializado en la zona de las quintas ubicadas al norte de Villa María Selva, para lograr la conformidad de los vecinos y dividir la contribución de mejoras por pavimentación de la avenida Aristóbulo del Valle, hasta el límite del municipio.

Creóse una escuela de 4a. categoría en Colonia Los Laureles

Por decreto del P. E. ha sido creada una escuela primaria de cuarta categoría en Colonia Los Laureles, departamento General Obligado. Por el mismo decreto se acepta y agradece al señor [illegible], la donación de [illegible] hectáreas con destino a la construcción del local para la citada escuela. Los vecinos de la localidad han cedido un local para el funcionamiento provisional de la misma.

Ciclo básico comercial

En la localidad de [illegible], departamento [illegible], ha sido creado un ciclo básico comercial. Funcionará en una de las escuelas de esa población y se cuenta para el dictado de las cátedras con el concurso de los profesionales del lugar que lo harán ad honorem.

Importante gestión realizó el ministro de Obras Públicas

Varias gestiones de importancia realizó en Buenos Aires el ministro de Obras Públicas, Dr. Luis A. Romero Acuña, a quien acompañó el subsecretario de la cartera, Ing. Julio C. Roca.

El ministro se entrevistó con las autoridades de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA), a los efectos de concretar tratativas existentes sobre la instalación de la futura Estación Terminal de Omnibus de Santa Fe en terrenos ferroviarios. Al respecto puede anunciarse que en los próximos días realizará una visita a esta capital el subsecretario de Transporte, Ing. Bianchi, quien posiblemente será acompañado por altos funcionarios de EFEA.

El plan de viviendas

Posteriormente el Dr. Romero Acuña conversó con los directores del Banco Hipotecario Nacional, respecto de la conveniencia de realizar una labor coordinada en materia de los planes de vivienda que tienen trazados la provincia y la mencionada entidad crediticia.

Promoción económica del norte santafesino

Otra gestión que llevó a cabo el ministro fue con el secretario de Obras Públicas, Dr. Miguel A. Martínez, a los efectos de lograr equipos para incorporarlos a los trabajos que se realicen para la promoción de la "cuña boscosa" del norte santafesino.

Proponen un subsidio de $ 100.000 para la entidad de escritores

El diputado provincial Manuel López Mangiaterra del bloque de UDELPA, ha presentado un proyecto de ley por el cual se propone que se acuerde un subsidio de cien mil pesos a la Asociación Santafesina de Escritores para propender a la difusión cultural, facilitando la realización de concursos literarios, conferencias, mesas redondas, etc.

En cuanto al gasto que demandaría el cumplimiento de la ley, se establece que sería atendido con fondos provenientes de rentas generales. En los considerandos se expresa que la difusión de la cultura es uno de los aspectos que más debe polarizar la preocupación del legislador, ya que implica el desarrollo espiritual y material de los pueblos. "La Asociación Santafesina de Escritores —dice— entidad fundada en 1955, cuenta con personería jurídica acordada por el gobierno de la provincia y agrupa a la casi totalidad de los escritores de nuestra ciudad y zona de influencia. Su objetivo, aparte de la defensa gremial del escritor, es propender a la difusión de la cultura, realizando anualmente concursos para estimular la producción literaria entre socios y no socios. Además desarrolla una tarea de promoción consistente en disertaciones, cursillos, mesas redondas y antologías orales". Después de otras consideraciones, finaliza expresando: "La asociación, por razones económicas, ha venido circunscribiendo su acción en la ciudad capital y tiene el propósito de llevar las inquietudes de los escritores al interior de la provincia, de modo de obtener un mayor conocimiento de la obra de éstos, procurando que se consustancien con nuestro paisaje, nuestra gente y los factores ambientales de su existencia".

A los empleados de la administración pública pagan desde la fecha

Se inició en la fecha el pago de los sueldos por el mes de julio al personal de la administración pública.

Así lo informó el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Roberto Vázquez.

Porteros trasladados deben tomar posesión el miércoles próximo

La Dirección de Personal del Consejo General de Educación informa que han sido libradas las respectivas órdenes de traslado de porteros, debiendo los interesados tomar posesión el próximo 5 de agosto. Con respecto al personal mencionado a continuación, ha quedado excluído hasta la expedición del decreto sobre cambio de cargo: Evangelina Jaime, de la escuela 477 a la Técnico Profesional para Mujeres No. 48 de Rafaela; Catalina Fiorenza de Fiorenza, de la No. 57 a la Profesional para Mujeres No. 6 de Rosario; Gladys Beatriz Costa, de la No. 669 a la Profesional para Mujeres No. 32 de Rufino; Ceferino Omar Diplo, de la Escuela Fábrica No. 5 a la Escuela 809 de Santa Fe; Clementina Elvira Ojeda de Rojas, de la Profesional para Mujeres 28 a la Escuela 534 de Santa Fe; Micaela Rosa Ferreyra de Ferloni, de la Escuela 534 a la Profesional para Mujeres 28 de Santa Fe; Gumersinda E. M. de Barrios, de la Profesional para Mujeres No. 28 a la Escuela No. 6 de Santa Fe; Noelia Rossi de Olivero, de la Escuela No. 6 a la Profesional para Mujeres No. 28 de Santo Tomé; Azucena Indelángelo, de la Escuela 668 a la No. 57 de Rosario; Elsa Basconcellos, de la No. 499 a la 477 de Rafaela y Angel Nicolás Santiago Cosme, de la Escuela Fábrica No. 9 a la Escuela No. 809 de Santa Fe.

Concejo Municipal

Piden informes sobre expedientes perdidos de deudores morosos

En el Concejo Municipal ha tenido entrada un proyecto de comunicación firmado por el concejal Mauricio Arabarco, del bloque del MIR, por el que se solicita al D.E. la nómina de los mayores contribuyentes atrasados en los pagos de las tasas impositivas.

Se incluye además, en el proyecto, un pedido de informes sobre si la Municipalidad ha emprendido alguna campaña para el cobro de tasas atrasadas o si se tiene proyectado hacerlo, y, si en su caso, no cree necesario modificar el sistema de controles y cobros mediante la adopción de un mecanismo administrativo moderno y dinámico que elimine la burocracia y las maniobras dilatorias.

Requiere luego se informe si dichos atrasos traen como consecuencia inconvenientes y trabas en el cumplimiento del plan de obras públicas y en los mejoramientos de los servicios que presta el municipio a los contribuyentes, y si no ha llegado el momento de iniciar acción judicial contra los responsables de la mora que no justifican los abultados capitales.

Pregunta también lo siguiente: "Si ha comprobado que con posterioridad a la intervención municipal de fecha 23 de abril de 1962, habrían desaparecido de oficinas municipales expedientes relacionados con constancias y certificaciones por deudas impositivas correspondientes a lotes de terrenos de propiedad privada, y si las deudas por tales concepto alcanzarían la importante suma de 10.000.000 de pesos; si está en conocimiento que tal anormalidad se habría concretado durante la gestión de "facto" del Tte. Cnel. Gregorio Evaristo Calonge y su equipo de colaboradores, y si tiene algún dato que refiera a medidas disciplinarias originadas por tal situación; si las constancias desaparecidas fueron reunidas durante la gestión anterior del actual titular del D. E., a los fines de normalizar, mediante la acción judicial, el cobro de tasas y gravámenes impositivos impagos, y si es cierto que los expedientes presumiblemente desaparecidos habrían sido girados días antes del 23 de abril de 1962 a la oficina de Asesoría Letrada, vía Secretaría de Hacienda, a los efectos de iniciar las tramitaciones legales pertinentes; si es cierto que los expedientes desaparecidos tuvieron origen en el año 1960 en el Departamento Gral. de Padrón de Inmuebles en notas 223 del 14/10/60 (folio 106, Nro. de orden 218) y 242 del 16/11/60, que figuran en el libro de mesa de entradas y salidas correspondientes a los años 1959, 1960 y 1961 de la citada oficina; si está en conocimiento de anteriores, posteriores o actuales hechos de la gravedad de los que comentamos, y si a dispuesto medidas tendientes a la recopilación de los antecedentes que habrían desaparecido a los fines de exigir el cumplimiento estricto e igualitario de las disposiciones que sanciona el Concejo Municipal y promulga el Departamento Ejecutivo; si en las tramitaciones que refieren a la subdivisión y ventas de terrenos ha comprobado la inexistencia de planos; si ha comprobado la venta o transferencia, previa subdivisión de terrenos correspondientes al ejido municipal, sin la correspondiente autorización y si puede informar a qué barrios corresponden los terrenos transferidos en tales situaciones; si no cree llegado el momento de iniciar una investigación tendiente a esclarecer estos hechos que resquebrajan la administración municipal e imposibilitan el desempeño eficaz de las autoridades empeñadas en el progreso de la ciudad, hechos que también tendrían relación con la subdivisión, ventas y transferencias de terrenos sin la correspondiente autorización".

Entre los fundamentos del proyecto el concejal Arabarco incluye la necesidad de asegurar la igualdad ante la ley para todos los vecinos con prescindencia de su posición social y la incidencia negativa de la evasión impositiva en el plan de obras públicas.

Destaca luego la anormalidad que configura la subdivisión y ventas de terrenos no sólo con urbanizaciones deficientes, sino sin contar siquiera con la correspondiente autorización, y el estupor que deben experimentar los vecinos, partícipes de los adelantos de la ciudad con su esfuerzo impositivo, al enterarse que sumas grandes de dinero no pueden ser exigidas aparentemente por defectos administrativos, a los que debe ponerse fin.

A un pedido de la liga de lucha anticancerosa se dio curso favorable

A un pedido de la liga argentina de lucha contra el cáncer, división Rosario, hecho al Consejo General de Educación se ha dado curso favorable. Por dicha resolución se ha autorizado a distribuir gratuitamente en todas las escuelas primarias de la provincia, una oblea con el slogan "el cáncer tomado a tiempo es curable no se contagia ni se hereda", para ser adherido en los cuadernos de actividades de los alumnos de 1o. a 6o. grado.

Sobre problemas de la sociedad contemporánea hubo ayer otra sesión

Se realizó anoche en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, la segunda sesión del ciclo de discusión sobre algunos aspectos de la sociedad contemporánea a través del cine, que organiza el Departamento de Extensión Universitaria. Se consideró el tema: ¿Está realmente equiparada la mujer al hombre?. El panel de discusión estuvo integrado por la profesora Mirtha Arlt, doctora Angela Romero Vera, Dr. Juan Vázquez y doctora Victoria Núñez Solana, desempeñándose como coordinador el Sr. Jorge Molina. Antes de la discusión fue exhibida la película "Los derechos de la mujer" y finalmente el público formuló diversas preguntas por escrito que concitaron permanentemente la atención del auditorio, ya que pudieron extraerse valiosas conclusiones, estableciéndose una corriente comunicativa de positivos alcances.

Como se sabe, este ciclo es una reedición de la experiencia realizada el año pasado y está destinado a dinamizar el interés popular alrededor de algunos problemas característicos de la sociedad moderna.

La próxima sesión tendrá lugar el 13 de agosto y versará sobre el tema: "¿Quién es el responsable del uso de la ciencia?".

Asoc. Amigos de Calle San Martín

Reunión de consejo directivo

Anoche realizó reunión el consejo directivo de la Asociación Amigos de Calle San Martín con asistencia de la mayoría de sus miembros, considerando diversos asuntos, entre ellos la realización de los actos para celebrar la llegada de la primavera en el mes de setiembre.

Se resolvió realizar el baile de elección de la reina el 12 de setiembre a las 22 en los salones del Club de Regatas; se fijó el 20 del mismo mes a las 17 para efectuar la farándula estudiantil que recorrerá la calle San Martín desde calles Juan de Garay a Suipacha, estableciéndose premios superiores a los de años anteriores.

UNIVERSITARIAS

CURSO DE CONTADORES DE SANTA FE

Concurso. — Ha informado la dirección del Curso de Contadores que hasta el 11 de agosto próximo estará habilitado un registro de aspirantes a ocupar cargos por concursos en las cátedras derecho del trabajo y de la industria y régimen agrario (profesor adjunto interino rentado) y práctica profesional (profesor adjunto interino ad honorem). Los interesados pueden recabar datos en la secretaría del curso de lunes a viernes de 18 a 20.

INGENIERIA QUIMICA

Becado. — El representante residente de la Junta de Asistencia Técnica y director de los programas del fondo especial para la Argentina, ha informado a la facultad de Ingeniería Química que la UNESCO ha becado al Ing. Químico Jacome M. E. Paz, profesor de la escuela politécnica de Quito (Ecuador) a los fines de cursar en la facultad estudios de automatización, con la dirección del Ing. Alberto Davie, y microbiología industrial con la dirección del Dr. Ezio Emiliani.

Mesa examinadora. — El decano ha autorizado la constitución de la mesa examinadora de parasitología el 19 de agosto próximo, dejando sin efecto la fecha establecida en la resolución anterior.

Reunión del C. D. — Ha sido postergada para el 18 de agosto próximo a las 15 la sesión del consejo directivo.

UNIVERSIDAD CATOLICA

A partir de mañana la biblioteca de la Universidad Católica atenderá de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 20 y sábados de 8.30 a 11.30.

El magisterio elegirá vocal del Consejo General de Educación

Los comicios se realizarán mañana

De acuerdo con las disposiciones del decreto respectivo, mañana se realizarán los comicios en el magisterio de la provincia de Santa Fe para así elegir un vocal titular para el Consejo General de Educación y los tribunales de Disciplina y Apelaciones.

Se ha fijado el horario de 7 a 14 para emitir el voto. Con respecto a los fiscales, se ha establecido que pueden votar en la mesa en que desempeñan su función.

Como ya lo informara "El Litoral", se presentan dos listas de candidatos, que corresponden a la Federación Provincial del Magisterio y a la Asociación del Magisterio Católico.

Hay expectativa en los círculos docentes con motivo de la actividad proselitista que han desarrollado las dos instituciones gremiales que intervienen en estas elecciones.

Las listas

La lista correspondiente a la Federación Provincial del Magisterio está integrada por los señores Salvador García y Oscar Troanes, candidatos a vocales titular y suplente, respectivamente del Consejo General de Educación, y los Sres. César M. Oxley, Aniceto Quirelli y R. Giorgetti Paganini, para integrar el Tribunal Disciplinario. En las tres ramas son candidatos: Susana E. de Pujato e Hilda Palrone; Elisa Cuello y Amanda R. de Fustinoni; María Luisa Agnese y Coritzia Piccinini, para integrar el tribunal de apelaciones.

La que pertenece a la Asociación del Magisterio Católico, postula para vocal titular y suplente del Consejo de Educación al Dr. Hugo Monti y a la señora Claudia D. de Solari y para representantes del Tribunal Disciplinario al señor Manuel Felitar, a la señora Sara F. de Vázquez y a la señorita Yolanda Odasso Druetta. En las tres ramas de la educación son candidatos: Humberto Monti y Elena Torterola; Amalia Montemurri y María Elena F. de Godino; Emilia S. Ayun y César Carlos Espona, para el Tribunal de Apelaciones.

Formula una denuncia la Federación P. del Magisterio

Las autoridades de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe han dado a conocer un comunicado en el cual denuncian la intrusión de personas ajenas a la actividad docente en el proceso electoral del magisterio, de "relevante militancia en una agrupación política que cuando se desempeñó en función de gobierno, se caracterizó por su poca simpatía hacia el gremio docente, sancionando a los maestros que en demanda de remuneraciones justas debieron recurrir a la huelga". Alude luego a la intervención de algunos miembros del clero "que han volcado su influencia en favor de una de las fracciones que concurren con candidatos propios a los comicios", según denuncias llegadas desde Reconquista, Venado Tuerto, Tostado y de otras localidades de la provincia.

Antecedentes de los candidatos a vocal

Salvador García

Durante su actuación en el magisterio de Santa Fe, el señor Salvador García registra los siguientes antecedentes: actualmente se desempeña como inspector seccional de escuelas primarias por concurso, y es vocal suplente del Consejo G. de Educación, en representación del magisterio. Además, ha desempeñado los siguientes cargos: secretario de la Dirección de Personal, director de Personal, Inspector General de Escuelas Primarias, cargo que declinó para plegarse a la huelga del magisterio; subinspector General de Escuelas, del que fue dejado cesante por plegarse a la huelga de 1960. Con respecto a su acción gremial, fue presidente de la Asociación del Magisterio en San Cristóbal y la de Santa Fe; presidió el Círculo de Maestros de San Vicente; integró la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio; fue delegado de la provincia de Santa Fe a la reunión de autoridades de la educación realizada en Buenos Aires en 1960 y en La Plata en 1961; representó a la provincia en el Congreso de Normalización y Compatibilidad Estadística, reunido en Tucumán.

Sr. Salvador García, candidato de la Federación Provincial del Magisterio

Hugo J. Monti

El señor Hugo J. Monti es maestro normal provincial, egresado de la Escuela Normal de Coronda. Su carrera profesional la realizó por concurso en todas las categorías. Actualmente ocupa el cargo de director de la Escuela No. 6 "Mariano Moreno" de esta ciudad; ocupó el cargo de inspector seccional, en carácter de titular y como interino. Desempeñó distintas misiones oficiales, entre las que cabe destacar, la de jefe de censo en el departamento La Capital, en dos oportunidades, secretario del Tribunal de Apelaciones del Magisterio; integrante del Jurado de Ingreso, concursos de ascensos y tribunales de calificaciones, en distintas oportunidades.

En el aspecto gremial ocupó el cargo de vicepresidente de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe; integra la Comisión Pro-mejoras del Magisterio desde que se constituyó en 1956, en calidad de secretario de prensa. Ha participado, además, en todos los movimientos reivindicatorios del gremio e integró en representación de éste las comisiones mixtas de elaboración de las escalas de sueldos en los años 1958-61. En el orden cultural, participa en comisiones de bibliotecas, vecinales y mutuales e integra el directorio de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia.

Sr. Hugo Monti, candidato de la Asociación del Magisterio Católico

Recepción de urnas en Sta. Fe y Rosario

La Junta Central de Elecciones resolvió que los presidentes de mesa y directores de escuelas de Santa Fe entregarán las urnas de la elección el lunes próximo en el local de la escuela "Bernardino Rivadavia" de esta ciudad y los de Rosario el mismo día, en la sede de la Subinspección de la tercera Sección Escolar.

Con respecto a las urnas de las restantes localidades, los responsables deberán atenerse a las instrucciones remitidas oportunamente.

Acordaron fondos para la Jefatura de Policía del Dpto. Vera

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto ha enviado a la jefatura departamental de la policía de Vera, $ 400.000 que serán utilizados en la refección general del edificio que ocupa y en la realización de obras locales en la alcaidía. Los trabajos se ejecutarán por intermedio del Ministerio de Obras Públicas.

La medida tiende a llenar una necesidad que preocupa a autoridades provinciales y locales.

Enviarán un proyecto de ley para autorizar pagos a los docentes

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, informó que hoy a las 12 se recibieron del Ministerio de Educación y Cultura las planillas correspondientes para el pago de los días de huelga del año 1961 al personal docente titular, interino y suplente, que insumen 22 millones 668.775 pesos.

No contándose para ello con el correspondiente crédito, por tratarse de una erogación no contemplada en el presupuesto vigente, se ha dispuesto remitir a la Legislatura de la provincia, con carácter de urgente y especial pedido de pronto despacho, mensaje y proyecto de ley de autorización. Esta medida no pudo ser tomada con anterioridad en virtud de no tenerse las cifras exactas que representaba dicha erogación.

De acuerdo a lo informado, luego de dictarse la ley correspondiente, se cumplimentará el pago en forma inmediata, conforme con expresas instrucciones del gobernador.

Nuevas autoridades del Centro de Residentes de San Carlos, en Santa Fe

Renovó autoridades el Centro de Residentes Sancarlinos en Santa Fe, quedando constituida la comisión directiva de la siguiente forma: presidente, José G. Pugliese; vice, Juan Bertone; secretario, Jorge Lescano; pro, Aurelio Bolcatto; tesorero, Ido Marconi; pro, Santiago A. Giacomino; vocales titulares: Arnaldo I. Tourn, Max A. Muller y Felipe Bauer; suplentes, Dante Ottolina, Emanuel Morel y Enrique Orsi; revisores de cuentas, Dr. Miguel Taverna y León Durussel; síndico titular, Dr. Francisco Gschwind y suplente, Ing. Armando Bovo Clapier.

Al patrono del arma recordaron hoy en una unidad militar

En la plaza de armas del Centro de Instrucción de Ingenieros de Construcciones, con asiento en Santo Tomé, se realizó esta mañana una formación de todos los efectivos con motivo de recordarse en la fecha a San Ignacio de Loyola, patrón del arma.

Asistieron al acto el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan Bautista Báez, el jefe de esa unidad coronel Luis Guillermo Gómez y otros jefes militares de la guarnición. En su transcurso fue entronizada una imagen del patrono en la capilla del Centro, hablando posteriormente el capitán Enrique Olea.

Finalmente desfilaron ante las autoridades, los efectivos de toda la unidad y al mediodía fue servido un almuerzo para toda la tropa.

Creación de centros materno infantiles en nuestra provincia

Hoy se realizó en la Delegación Sanitaria Federal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, el acto de la firma de los contratos para desempeñar cargos en los centros materno-infantiles a crearse en esta provincia, en las localidades de Ceres, Jobson, San Cristóbal, Reconquista y San Javier.

Además de los ganadores de los concursos respectivos, [illegible] presentes en la oportunidad el coordinador de la Dirección de Maternidad e Infancia del citado ministerio, Dr. Sergio Mayor, el director general de Higiene y Medicina Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, Dr. Ernesto López Rosas, y el delegado sanitario federal, Dr. Romeo Cáceres.

Con respecto a la inauguración oficial de los centros [illegible] mencionados, ella se llevará a cabo a la [illegible].